

Boletín Oficial

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
	S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 24 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 05 DE DICIEMBRE DE 2007 EDICION N° 8.699

DECRETOS SINTETIZADOS

2331 – 15/11/07

DEJAR SIN EFECTO a partir del día de la fecha del presente Decreto, la adscripción de la agente Silvana Carolina AZULA, D.N.I. N° 29.223.514, de la Jurisdicción 28 –Secretaría de Desarrollo Social– a la Jurisdicción 7 –Subsecretaría de Representación y Promoción Provincial–, dispuesta por Decreto N° 172/07.

MODIFICAR, a partir de la fecha del presente Decreto, la Estructura de cargos de la Jurisdicción 28 –Secretaría de Desarrollo Social– y de la Jurisdicción 4 –Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos–, de acuerdo al detalle que se consigna en el Decreto original.

TRANSFERIRSE, a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Silvana Carolina AZULA, D.N.I. N° 29.223.514, de la Jurisdicción 28 –Secretaría de Desarrollo Social– a la Jurisdicción 4 –Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos–, en el cargo creado.

2332 – 15/11/07

ADSCRIBIRSE a partir del 01/01/08 y hasta tanto sean necesarios sus servicios, a la agente María Andrea DAHLGREN - D.N.I. N° 25.518.266-F, quien revista en el cargo de la Jurisdicción 4 –Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos– al Superior Tribunal de Justicia –Jurisdicción 9 - Poder Judicial–.

2333 – 15/11/07

ADSCRIBIR a partir de la fecha del presente Decreto y hasta tanto se disponga lo contrario, a la señora Nilda Beatriz GONZALEZ - D.N.I. N° 25.534.560-F, quien revista en el cargo de la Jurisdicción 28 –Secretaría de Desarrollo Social– a la Municipalidad de la Ciudad de Resistencia.

2334 – 15/11/07

FACULTAR al señor Ministro de la Producción, a celebrar Contrato de Locación de Obra, con Néstor Omar PELLEGRINI (D.N.I. N° 16.987.434)-M, a partir del 01 de septiembre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

2335 – 15/11/07

APRUÉBASE los trámites de Contratación Directa para la provisión por parte de la Empresa ECOM CHACO S.A. de veinte (20) Equipos Notebook Marca LENOVO 3000 C200 8922-A48, Celeron M 520 (1.6 Ghz), 512 Mb RAM, 80 Gb. 5400 rpm HD, 15 in 1024 x 768 LCD, Intel 950, CDRW/DVDRW, 802.11bg wireless, MODEM 10/100 Ethernet, IEEE 1394, 6c Li-Ion batt, con Maletín y veinte (20) Softwares WINDOWS XP PROFESIONAL, Versión OEM, en Español con Licencia de uso, que serán destinados a la Dirección de Fiscalización de ese Organismo.

2336 – 15/11/07

FACULTAR al señor Secretario de Desarrollo Social, a suscribir un contrato de Locación de Obras, con la señora Natalia Lorena BENITEZ - D.N.I. N° 29.162.180, para

realizar trabajos en el Hogar de Ancianos “Padre Marino Geolynelly” de Tres Isletas, desde el 01 de noviembre de 2007 y hasta el 31 de octubre de 2008.

2337 – 15/11/07

FACULTAR al señor Secretario de Desarrollo Social, a suscribir un contrato de Locación de Obras, con el señor Jorge Luis GALARZA - D.N.I. N° 27.199.916, para realizar trabajos en el Hogar de Ancianos “Padre Marino Geolynelly” de Tres Isletas, desde el 01 de noviembre de 2007 y hasta el 31 de octubre de 2008.

2338 – 15/11/07

FACULTAR al señor Secretario de Desarrollo Social, a suscribir un contrato de Locación de Obras, con la señora Marisa Viviana TOLEDO - D.N.I. N° 23.830.199, para realizar trabajos en el Hogar de Ancianos “Padre Marino Geolynelly” de Tres Isletas, desde el 01 de noviembre de 2007 y hasta el 31 de octubre de 2008.

2339 – 15/11/07

FACULTAR al señor Secretario de Desarrollo Social, a suscribir un contrato de Locación de Obras, con la señora Yamil Kevin FRNDAK - D.N.I. N° 27.578.186, para realizar trabajos en el Hogar de Ancianos “Padre Marino Geolynelly” de Tres Isletas, desde el 01 de noviembre de 2007 y hasta el 31 de octubre de 2008.

2340 – 15/11/07

ADSCRIBIRSE a partir de la fecha del presente Decreto y hasta tanto se disponga lo contrario, al agente Juan Martín ESPINOZA - D.N.I. N° 23.408.915, de la Jurisdicción 28 –Secretaría de Desarrollo Social– a la Empresa SAMEEP, en la localidad de Laguna Limpia.

2341 – 15/11/07

DECLARASE de Interés Provincial las “III Olimpiadas de Contadurías Generales” a llevarse a cabo en Paso de la Patria, Provincia de Corrientes los días 23 y 24 de noviembre de 2007.

2342 – 15/11/07

DECLARASE de Interés Provincial la “III Peregrinación y la XVI Bicicleteada” al Santuario de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de María de la ciudad de Barranqueras, que se llevará a cabo el 8 de diciembre de 2007.

2343 – 15/11/07

OTORGASE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Cote Lai, por la suma de Pesos Cincuenta y cinco mil (\$ 55.000).

2344 – 15/11/07

RATIFICASE el Acta suscripta entre el Fiscal de estado subrogante de la Provincia del Chaco, Dra. Gloria Cristina SILVA y las Sras. María Sylvina TENEV (D.N.I. N° 20.092.107); María Gabriela TENEV (D.N.I. N° 20.651.542); y María Daniela TENEV (D.N.I. N° 26.848.019), a los efectos de la adquisición directa de los inmuebles que fueran expropiados por Ley N° 5826 y modificado por Ley N° 5914, Departamento 12 de Octubre.

2345 – 15/11/07

FACULTASE al señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir Contratos de Locación de Servicios con las personas que se detallan en las Planilla Anexas al presente Decreto. La presente planilla consta de tres (3) personas.

2346 – 15/11/07

INCORPORASE al listado de carreras bonificables el Título de "Técnico en Administración Hotelera".

2347 – 15/11/07

DEJASE sin efecto, a partir de la fecha de vigencia de la medida dispuesta por el Artículo 3º del presente Decreto, la adscripción del señor Danny Rogger CASTELLANOS, D.N.I. Nº 14.102.884-M, dispuesta oportunamente por Decreto Nº 75/07.

MODIFICASE, en forma parcial, a partir de la fecha de la vigencia de la medida establecida en el Artículo 3º del presente instrumento legal, la estructura de cargos del Presupuesto de las Jurisdicciones; 5 - Ministerio de la Producción y 20 - Dirección General de Rentas, de la manera que se consigna en el Decreto original.

TRANSFIERASE, a partir del día hábil siguiente de su notificación del presente instrumento legal, al agente de la Jurisdicción 5 –Ministerio de la Producción–, señor Danny Rogger CASTELLANOS, D.N.I. Nº 14.102.884-M, a la Jurisdicción 20 –Dirección General de Rentas–.

2348 – 15/11/07

MODIFICASE parcialmente, a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos del Presupuesto de la Jurisdicción 4 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos y la Jurisdicción 20 - Dirección General de Rentas, de acuerdo con el detalle que consigna en el Decreto original.

DEJASE sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto la Adscripción del Cr. Carlos Gustavo RAMOS, D.N.I. Nº 26.781.260-M, que fuera dispuesta oportunamente por Resolución del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos Nº 6 de enero del 2005.

TRANSFIERASE a partir de la fecha del presente Decreto al Cr. Carlos Gustavo RAMOS, D.N.I. Nº 26.781.260-M, de la Jurisdicción 4 –Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos–, a la Jurisdicción 20 –Dirección General de Rentas–.

2349 – 15/11/07

MODIFICASE parcialmente, a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos del Presupuesto de la Jurisdicción 4 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos y la Jurisdicción 20 - Dirección General de Rentas, de acuerdo con el detalle que consigna en el Decreto original.

DEJASE sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto la Adscripción de la Cra. Daniela Natalia GONZALEZ (D.N.I. Nº 25.787.056)-F, que fuera dispuesta oportunamente por Resolución del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos Nº 6 de enero del 2005.

TRANSFIERASE a partir de la fecha del presente Decreto a la Cra. Daniela Natalia GONZALEZ (D.N.I. Nº 25.787.056)-F, de la Jurisdicción 4 –Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos–, a la Jurisdicción 20 –Dirección General de Rentas–.

2350 – 15/11/07

MODIFICASE parcialmente, a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos del Presupuesto de la Jurisdicción 4 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos y la Jurisdicción 20 - Dirección General de Rentas, de acuerdo con el detalle que consigna en el Decreto original.

DEJASE sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto la Adscripción del Cr. Christian Pablo SOTELO, D.N.I. Nº 24.544.383-M, que fuera dispuesta oportunamente por

Resolución del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos Nº 6 de enero del 2005.

TRANSFIERASE a partir de la fecha del presente Decreto al Cr. Christian Pablo SOTELO, D.N.I. Nº 24.544.383-M, de la Jurisdicción 4 –Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos–, a la Jurisdicción 20 –Dirección General de Rentas–.

2351 – 15/11/07

MODIFICASE parcialmente, a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos del Presupuesto de la Jurisdicción 4 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos y la Jurisdicción 20 - Dirección General de Rentas, de acuerdo con el detalle:

DEJASE sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto la Adscripción del Cr. Germán Roberto MIÑO, D.N.I. Nº 24.896.839-M, que fuera dispuesta oportunamente por Resolución del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos Nº 6 de enero del 2005.

TRANSFIERASE a partir de la fecha del presente Decreto al Cr. Germán Roberto MIÑO, D.N.I. Nº 24.896.839-M, de la Jurisdicción 4 –Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos–, a la Jurisdicción 20 –Dirección General de Rentas–.

2352 – 15/11/07

MODIFICASE parcialmente, a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos del Presupuesto de la Jurisdicción 4 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos y la Jurisdicción 20 - Dirección General de Rentas, de acuerdo con el detalle que consigna en el Decreto original.

DEJASE sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto la Adscripción del Sr. Rufino Antonio AGUIRRE, D.N.I. Nº 25.279.497-M, que fuera dispuesta oportunamente por Resolución del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos Nº 6 de enero del 2005.

TRANSFIERASE a partir de la fecha del presente Decreto al Sr. Rufino Antonio AGUIRRE (D.N.I. Nº 25.279.497)-M, de la Jurisdicción 4 –Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos–, a la Jurisdicción 20 –Dirección General de Rentas–.

2353 – 15/11/07

MODIFICASE parcialmente, a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos del Presupuesto de la Jurisdicción 4 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos y la Jurisdicción 20 - Dirección General de Rentas, de acuerdo con el detalle que consigna en el Decreto original.

DEJASE sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto la Adscripción del Cr. Walter Javier SANCHEZ, D.N.I. Nº 22.886.978-M, que fuera dispuesta oportunamente por Resolución del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos Nº 6 de enero del 2005.

TRANSFIERASE a partir de la fecha del presente Decreto al Cr. Walter Javier SANCHEZ, D.N.I. Nº 22.886.978-M, de la Jurisdicción 4 –Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos–, a la Jurisdicción 20 –Dirección General de Rentas–.

2354 – 15/11/07

MODIFICASE parcialmente, a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos del Presupuesto de la Jurisdicción 4 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos y la Jurisdicción 20 - Dirección General de Rentas, de acuerdo con el detalle que consigna en el Decreto original.

DEJASE sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto la Adscripción del Sr. Diego ERTLE, D.N.I. Nº 24.807.058-M, que fuera dispuesta oportunamente por Resolución del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos Nº 6 de enero del 2005.

TRANSFIERASE a partir de la fecha del presente Decreto al Sr. Diego ERTLE, D.N.I. Nº 24.807.058-M, de la Jurisdic-

ción 4 –Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos–, a la Jurisdicción 20 –Dirección General de Rentas–.
2355 – 15/11/07

MODIFICASE parcialmente, a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos del Presupuesto de la Jurisdicción 4 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos y la Jurisdicción 20 - Dirección General de Rentas, de acuerdo con el detalle que consigna en el Decreto original.

DEJASE sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto la Adscripción del Sr. Horacio Javier PIBERNUS, D.N.I. Nº 25.904.724-M, que fuera dispuesta oportunamente por Resolución del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos Nº 6 de enero del 2005.

TRANSFERASE a partir de la fecha del presente Decreto al Sr. Horacio Javier PIBERNUS, D.N.I. Nº 25.904.724-M, de la Jurisdicción 4 –Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos–, a la Jurisdicción 20 –Dirección General de Rentas–.

2356 – 15/11/07

MODIFICASE parcialmente, a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos del Presupuesto de la Jurisdicción 4 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos y la Jurisdicción 20 - Dirección General de Rentas, de acuerdo con el detalle que consigna en el Decreto original.

DEJASE sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto la Adscripción del Cra. Alejandra Liliana DESOINDRE, D.N.I. Nº 23.987.643-F, que fuera dispuesta oportunamente por Resolución del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos Nº 6 de enero del 2005.

TRANSFERASE a partir de la fecha del presente Decreto al Cra. Alejandra Liliana DESOINDRE, D.N.I. Nº 23.987.643-F, de la Jurisdicción 4 –Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos–, a la Jurisdicción 20 –Dirección General de Rentas–.

2357 – 16/11/07

APRUEBASE el resultado del Llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición, convocado por Resolución Nº 3412/04 de la Secretaría de Desarrollo Social.

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Elba BOGADO, D.N.I. Nº 17.642.153-F, en el cargo Responsable - Casa del Sol (Casa del Sol Nº 4 - Hogar Nazareth - Villa Angela).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Mabel Marta Susana VERDOIA, D.N.I. Nº 13.136.650-F, en el cargo Responsable - Casa del Sol (Casa del Sol Nº 7 - Irupé - Pcia. de la Plaza).

2358 – 16/11/07

APRUEBASE el resultado del Llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición, convocado por Resolución Nº 3414/04 de la Secretaría de Desarrollo Social.

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Lucía Eulalia SAAVEDRA, D.N.I. 6.546.521-F, en el cargo Responsable - Casa del Sol (Casa del Sol Nº 17 - Bambi - Corzuela).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Aída Beatriz CRUZ, D.N.I. Nº 13.630.606-F, en el cargo Secretaria Administrativa (Casa del Sol Nº 17 - Bambi - Corzuela).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Mirtha Isabel CHAVEZ, D.N.I. Nº 14.032.451-F, en el cargo Educadora (Casa del Sol Nº 17 - Bambi - Corzuela).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Estela Isabel DI PIETRO, D.N.I. Nº 12.120.290-F, en el cargo Responsable - Casa del Sol (Casa del Sol Nº 13 - Hna. María Dolores - Las Breñas).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Mirta GONZALEZ, D.N.I. Nº 16.217.744-F, en

el cargo Responsable - Casa del Sol (Casa del Sol Nº 14 - Virgen Niña - Charata).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Griselda GARCIA, D.N.I. Nº 16.502.922-F, en el cargo Educadora (Casa del Sol Nº 14 - Virgen Niña - Charata).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Mónica Alejandra SUMARIVA, D.N.I. Nº 20.890.136-F, en el cargo Responsable - Casa del Sol (Casa del Sol Nº 28 - Oscar Piva - General Pinedo).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Beatriz Norma PAZ, D.N.I. Nº 18.460.392-F, en el cargo Secretaria Administrativa (Casa del Sol Nº 28 - Oscar Piva - General Pinedo).

2359 – 16/11/07

APRUEBASE el resultado del Llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición, convocado por Resolución Nº 3413/04 de la Secretaría de Desarrollo Social.

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Eva Francisca ORTIZ, D.N.I. Nº 5.860.670-F, en el cargo Responsable - Casa del Sol (Casa del Sol - La Misericordiana - Resistencia).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Mirian Adela MORINIGO, D.N.I. Nº 18.324.435-F, en el cargo Responsable - Casa del Sol (Casa del Sol Nº 22 - Santa Catalina - Resistencia).

2360 – 16/11/07

PROMUEVASE, a partir de la fecha del presente Decreto, al agente de la Dirección de Defensa Civil, de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Señor Aníbal CENTURION, D.N.I. Nº 8.331.895-M, en el cargo vacante de la Categoría 3 - Ap. a) - Código 710 - Defensa Civil - C.E.I.C. Nº 69 - Grupo 20 - Puntaje 83.

2361 – 16/11/07

DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha del presente Decreto, la designación en carácter de Personal de Gabinete de la agente de la Secretaría Privada, de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dra. Susana Patricia FERNANDEZ, D.N.I. Nº 21.347.975-F, dispuesta oportunamente por Decreto Nº 1596/03.

MODIFICASE, en forma parcial, a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos del Presupuesto de la Jurisdicción 3 – Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

DESIGNASE, a partir de la fecha del presente Decreto, a la Dra. Patricia Susana FERNANDEZ, D.N.I. Nº 21.347.975-F, en la Jurisdicción 3 – Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, en el cargo creado.

2362 – 16/11/07

DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha del presente Decreto, la designación en carácter provisorio y subrogante, de la agente de la Secretaría General, de la Jurisdicción 3- Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Señora Norma Beatriz ROLDAN - D.N.I. Nº 11.899.059-F-, dispuesta oportunamente por Decreto Nº 1970/04.

PROMUEVASE, a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente de la Secretaría General, de la Jurisdicción 3- Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Señora Norma Beatriz ROLDAN - D.N.I. Nº 11.899.059-F-, en el cargo vacante.

2363 – 16/11/07

MODIFÍQUESE en forma parcial a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos de la Jurisdicción 28- Secretaria de Desarrollo Social, y de la Jurisdicción 6- Ministerio de Salud, de acuerdo con el detalle que figura en el Decreto original.

TRANSFERASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública – a los agentes que figuran en Planilla Anexa al presente Decreto, a las Oficinas que en ella se consignan. La presente planilla consta de tres (3) personas.

2365 – 16/11/07

APRUEBASE el resultado del Llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición, convocado por Resolución N° 3411/04 de la Secretaría de Desarrollo Social.

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Juana Beatriz CANDIA, D.N.I. N° 16.349.345-F-, en el cargo Responsable - Casa del Sol - Casa del Sol N° 5 - Sagrado Corazón de María - Resistencia.

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, al agente Gustavo HANS HIPPER - DNI. N° 14.085.304-M, (Casa del Sol N° 16 - Fontana).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Silvia Virginia DOMINGUEZ, D.N.I. N° 17.016.912-F-, en el cargo Responsable - Casa del Sol (Casa del Sol N° 15 - Ricardo Gutiérrez - Resistencia).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Catalina Esther MARTINEZ, D.N.I. N° 12.687.265-F-, en el cargo Secretaria Administrativa (Casa del Sol N° 9 - Nuestra Señora de Lourdes - Barranqueras).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Rosa Ramona GOMEZ, D.N.I. N° 13.289.132-F-, en el cargo Secretaria Administrativa (Casa del Sol N° 12 - Domingo Savio - Resistencia).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Norma Griselda SERAFINI, D.N.I. N° 17.086.316-F-, en el cargo Economista (Casa del Sol N° 19 - Sagrada Familia - Resistencia).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Dora Isabel MEZA, D.N.I. N° 17.059.853-F- en el cargo Educadora (Casa del Sol N° 5 - Sagrado Corazón de María - Resistencia).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Victoria CARDOZO, D.N.I. N° 5.666.138-F- en el cargo Educadora (Casa del Sol N° 9 - Nuestra Señora de Lourdes - Barranqueras).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente María Adela SOTELO, D.N.I. N° 13.592.036-F-, al cargo Educadora (Casa del Sol N° 12 - Domingo Savio - Resistencia).

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Paulina SANDOVAL, D.N.I. N° 10.327.999-F-, en el cargo Educadora (Casa del Sol N° 15 - Ricardo Gutiérrez - Resistencia).

2366 – 16/11/07

MODIFICASE, parcialmente a partir de la fecha del presente decreto, la Estructura de Cargos de la Jurisdicción 2 -Gobernación-de la Jurisdicción 7 -Subsecretaría de Representación y Promoción Provincial-, de acuerdo al siguiente detalle que se consigna en el Decreto Original.

TRANSFERASE a partir de la fecha del presente Decreto a la agente Norma Alicia FELENIUK - D.N.I. N° 12.950.644-F-, en el cargo creado Jurisdicción 02 -Gobernación, a la Jurisdicción 7- Subsecretaría de Representación y Promoción Provincial.

2369 – 19/11/07

MODIFICASE parcialmente el Artículo 1° del Decreto N° 1.949/07, a partir de la fecha del mismo, en lo que se refiere al cargo de revista de la Ing° Nérida Beatriz ZARATE - D.N.I. N° 17.008.427-F, que en lo sucesivo deberá entenderse como: Categoría 3 – Apartado a) – Código 1812 – Asesoría Técnica – C.E.I.C. 41 - Grupo 20 – Puntaje 83, C.U.O.F. 00013 (Dirección Registro de Constructores de Obras y Prestadores de Servicios Públicos de la Provincia del Chaco) – Actividad Central 01 – Actividad Específica 01 – Conducción Superior de la Jurisdicción 23 – Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2370 – 19/11/07

FACULTASE al Sr. Secretario General de la Gobernación a renovar el Contrato de Locación de Obra, suscripto con el Sr. Jorge Fernando SIVAK –DNI N° 21.585.273-M, por el período 01 de Octubre y hasta el 31 de Octubre de 2007.

2371 – 19/11/07

APRUEBASE la Licitación Pública N° 018/07 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos referente a la "PROVISIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA AMPLIACIONES MENORES ELECTRIFICACION RURAL POR ADMINISTRACIÓN - 1° ETAPA - AÑO 2007 - RUBRO: IV - MORSETERIA Y HERRAJES"; y ADJUDICASE a las firmas: AMPER S.A., por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 168.080,32). ELECTRO CORDOBA S.A., por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 156.575,20).

2372 – 19/11/07

ARTICULO 1°: RECTIFICAR el Artículo 1° del Decreto N°1989/07 sólo en lo que respecta al Folio Real Matrícula del Inmueble donado por la Municipalidad de Pampa del Indio mediante Ordenanza N° 851/06 y rectificada por Ordenanza N°912/07 al Superior Gobierno de la Provincia del Chaco, siendo el correcto "Folio Real Matrícula N° 6386, Departamento Libertador General San Martín".

2373 – 19/11/07

DECLARAR de INTERÉS PROVINCIAL, el "ENCUENTRO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL", que se llevara a cabo en nuestra ciudad capital, el día 23 de Noviembre de 2007.

2374 – 19/11/07

PRORRÓGASE la Intervención Provincial al Puerto de Barranqueras "Don Orione", por el lapso de ciento ochenta (180) días a partir del 10 de julio de 2007, en los mismos términos del Decreto N° 385/07.

2375 – 19/11/07

DECLARASE de Interés Provincial el "VII Congreso de Archivología del Mercosur" que se desarrollará los días 21 al 24 de noviembre de 2007, en la ciudad de Viña del Mar, Chile.

2376 – 19/11/07

AFECTASE a partir del 01 de noviembre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la señora Yolanda Elizabeth TORRES, D.N.I. N° 14.808.123-F-, Maestra de Grado titular del E.E.G.B. N° 319 "Juan Manuel Rossi" de Resistencia, para cumplir funciones de asesora política y educativa, en el Bloque "Alianza Frente de Todos" de la Cámara de Diputados -Jurisdicción I Poder Legislativo-.

2377 – 19/11/07

RECONOCENSE los servicios prestados por los Sres. Santiago BRITTEZ (D.N.I. N° 11.202.565-M) y Cecilia María Ernestina VALENZUELA (D.N.I. N° 23.273.763-F), como personal Contratado de Locación de Obras, desde el 01 de Marzo al 30 de Abril de 2007, quienes se desempeñaron como Docentes en la Escuela Superior de Salud Pública.

2378 – 19/11/07

ACEPTASE la Donación efectuada por la Municipalidad de Villa Río Bermejito mediante Ordenanza N° 1051/07 al Superior Gobierno de la Provincia del Chaco de un terreno con destino a la construcción del edificio de la Oficina de Registro Civil de la mencionada localidad.

2379 – 19/11/07

RECTIFICASE el Artículo 1° del Decreto N° 1600/06, que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1°: OTORGAR al señor Omar Enrique RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 14.534.535-M, a partir del 28.08.06, Licencia por Ejercicio de Funciones de Nivel Superior, prevista en el Artículo 46 de la Ley N° 3521 -texto vigente y a fin de dar cumplimiento con las funciones encomendadas por Decreto N° 1437/06.

2380 – 19/11/07

AUTORIZAR a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción a realizar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de un (1) vehículo automotor tipo pick up, modelo 4x2, "0" kilómetro, motor diesel destinado a la

Subsecretaría de Desarrollo Rural del citado Ministerio, por un monto aproximado de Pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00).

2381 – 19/11/07

OTORGASE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, por la suma de Pesos Ochocientos mil (\$ 800.000.-).

2382 – 19/11/07

OTÓRGASE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Laguna Limpia, por la suma de Pesos Cuarenta y nueve mil (\$ 49.000).

2383 – 19/11/07

OTÓRGASE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Concepción del Bermejo, por la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000.-).

2384 – 19/11/07

OTÓRGASE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Misión Nueva Pompeya, por la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000).

2664 – 29/11/07

RESCINDIR a partir de la notificación del presente Decreto el Contrato de Locación de Servicios suscripto con la Sra. Graciela CAYANA - D.N.I. Nº 16.773.244-F.

2665 – 29/11/07

NOMBRE en carácter de Personal de Planta Permanente, a partir de la fecha del presente Decreto, a la Sra. Graciela CAYANA - D.N.I. Nº 16.773.244-F-, en el cargo de la Categoría 7 - Personal de Servicios, Código 11 - Ordenanza - C.E.I.C. 824 - Grupo 1 - Ley 6010 - Puntaje 32 - Dirección General de Rentas, para cumplir funciones en la Delegación Sáenz Peña.

2682 – 30/11/07

ACEPTASE a partir del 1º de diciembre de 2007, la renuncia presentada por el Arq. Néstor José DELLAMEA (DNI Nº 16.004.247-M) al cargo Secretario de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2683 – 30/11/07

DESIGNAR a partir del 1 de diciembre de 2007, al Arq. Néstor José DELLAMEA (DNI Nº 16.004.247-M) en el cargo de la categoría personal administrativo y técnico, apartado a) Director, código 2.804 –“de Programación y Control”-, CEIC Nº 8, grupo 2 –Ley 6.010–, puntaje 86, en la actividad central 01, actividad específica: Conducción superior, CUOF Nº 00001, Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, de la jurisdicción 23.

2684 – 30/11/07

ACEPTASE a partir del 1º de diciembre de 2007, la renuncia presentada por el Ing. Daniel Osvaldo MARINELLI (DNI Nº 12.172.818-M) al cargo Subsecretario de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2685 – 30/11/07

APRUEBASE la misión y funciones de la Dirección Técnica con dependencia jerárquica de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, que como planilla anexa I forma parte integrante del presente decreto, e incorpórase al Manual de Organización para la Administración Central y Organismos Descentralizados aprobados por Decreto Nº 1.912/69.

2686 – 30/11/07

DESIGNAR a partir del 1 de diciembre de 2007, al Ing. Daniel Osvaldo MARINELLI (DNI Nº 12.172.818-M) en el cargo de la categoría personal administrativo y técnico, apartado a) Director, código 2.811 –“Técnica”-, CEIC Nº 129, grupo 2 –Ley 6.010–, puntaje 83, en la actividad central 01, actividad específica 01: Conducción superior, CUOF Nº 0001, de la jurisdicción 23: Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

s/c.

E:5/12/07

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**TRIBUNAL DE CUENTAS**

PROVINCIA DEL CHACO

Resolución Nº 38/07 - Acuerdo Plenario**Expte. Nº 402230805-19.806-E**

Ratifica el alcance del artículo 1º de la Resol. Sala II T.C. Nº 110/06. Ratifica el alcance del artículo 2º de la Resol. Sala II T.C. Nº 110/06. Mantiene en un todo las demás disposiciones de la Resol. Sala II T.C. Nº 110/06. Hace saber a los responsables que el monto de condena deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el artículo 84º de la Ley Nº 4.159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado, para lo cual se le dará oportuna intervención conforme el artículo 86º del mismo cuerpo legal.

Resolución Nº 122/07 - Sala I**Expte. Nº 401060206-20.215-E**

Aprueba, sin observaciones, la rendición de cuentas del Programa de Desarrollo Rural del Nordeste Argentino (PRO.DE.R.NEA), ejercicio 2006. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45º inc. a) de la Ley 4.159.

Resolución Nº 123/07 - Sala I**Expte. Nº 403270404-18.832-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa de contenido patrimonial imputable al personal alguno de SECHEEP, conforme las previsiones del art. 60 inc. b) de la Ley 4.159.

Resolución Nº 125/07 - Sala I**Expte. Nº 403040696-11.633-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de daño y ausencia de responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, conforme las previsiones del art. 60 inc. b) de la Ley 4.159. Recomienda al Directorio de SECHEEP, extremar las medidas de seguridad.

Resolución Nº 126/07 - Sala I**Expte. Nº 401251005-19.946-E**

Declara responsable al Cr. Mario Alberto Gómez por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Treinta y dos mil novecientos once pesos con 29/100 (\$ 32.911,29). Formula al Cr. Mario Alberto Gómez observación con alcance de reparo y aplicación de una multa de Doscientos pesos (\$ 200), conforme a lo previsto en el art. 6º apart. 5 inc. a) subinciso 4 de la Ley 4.159. Intima al Cr. Mario Alberto Gómez al pago de las sumas determinadas en los artículos 1º y 2º en concepto de cargo y multa, en el plazo establecido en el art. 84º de la Ley Nº 4.159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86º de la Ley Nº 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del artículo 3º de la presente.

Resolución Nº 127/07 - Sala I**Expte. Nº 401310805-19.821-E**

Declara responsable al Cr. José Luis Picaluk por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Trece mil doscientos veintidós pesos con 62/100 (\$ 13.221,62). Formula observación con alcance de reparo y aplicar una multa de Trescientos pesos (\$ 300), conforme a lo previsto en el artículo 6º apartado 5 inc. a) subinciso 4 de la Ley Nº 4.159, al Cr. José Luis Picaluk. Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad para su dilucidación, respecto de la suma de Trescientos veintidós mil seiscientos trece pesos con 30/100 (\$ 322.613,30), sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar del procedimiento establecido en los artículos 55º, 60º y concordantes de la Ley Nº 4.159, libera de responsabili-

dad contable en esta cuestión, en el presente juicio de cuentas al Cr. José Luis Picaluk. Intima al responsable citado en los artículos 1º y 2º al pago de las sumas que en concepto de cargo y multa se determinan en los mismos, en el plazo establecido en el artículo 84º de la Ley 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el artículo 86º de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del artículo 4º de la presente.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. E:5/12 V:10/12/07

>*<
**MINISTERIO DE GOBIERNO,
 JUSTICIA Y TRABAJO**

RESOLUCION N° 1744 de fecha 27.11.2007.

ARTICULO 1º: DESIGNASE profesores del "XLIIIº CURSO DE FORMACION DE OFICIALES SUBAYUDANTES" -2do. Cuatrimestre-, a los ciudadanos indicados en el Anexo 1º de la presente, con la carga horaria especificada, con reconocimiento de las mismas a partir del 06 de agosto de 2007 y hasta el 29 de noviembre de 2007:

ARTICULO 2º: ASIGNASE como retribución, a los profesores designados, salvo los casos de "ad-honorem", la renumeración que corresponda por horas cátedras semanales, conforme lo establecido para el Personal Docente del Nivel Terciario de la Provincia del Chaco.

RESOLUCION N° 1745 de fecha 27.11.2007.

ARTICULO 1º: DESIGNASE profesores del "XLIIº CURSO DE FORMACION DE OFICIALES SUBAYUDANTES" -4to. Cuatrimestre-, a los ciudadanos indicados en el Anexo 1º de la presente, con la carga horaria especificada, con reconocimiento de las mismas a partir del 10 de Septiembre de 2007 y hasta el 29 de noviembre de 2007.-

ARTICULO 2º: ASIGNASE como retribución, a los profesores designados, salvo los casos de "ad-honorem", la renumeración que corresponda por horas cátedras semanales, conforme lo establecido para el Personal Docente del Nivel Terciario de la Provincia del Chaco.-

RESOLUCION N° 1754 de fecha 27.11.2007.

ARTICULO 1º: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO POR INVALIDEZ", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Santos Angel MEZA, Clase 1962, D.N.I. N° 16.136.109 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SARGENTO PRIMERO - C.E.I.C. N° 15 – Grado 4 – Jurisdicción 21 – Categoría Programática 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 01 – "Servicios de Seguridad" - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículos 103º y 109º de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 1755 de fecha 27.11.2007.

ARTICULO 1º: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Ramón Andrés FERNANDEZ, Clase 1962, D.N.I. N° 14.869.185 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SARGENTO AYUDANTE - C.E.I.C. N° 14 – Grado 3 – Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículos 102º, Inciso b) y 106º de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 1756 de fecha 27.11.2007.

ARTICULO 1º: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Modesto Ricardo FERNANDEZ, Clase 1955, D.N.I. N° 11.387.527 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SUBOFICIAL PRINCIPAL - C.E.I.C. N° 13 – Grado 2

– Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículos 102º, Inciso b) y 106º de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 1757 de fecha 27.11.2007.

ARTICULO 1º: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Carlos Isabelino MIÑO, Clase 1958, D.N.I. N° 12.150.890 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SUBOFICIAL PRINCIPAL – C.E.I.C. N° 13 – Grado 2 – Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículos 102º, Inciso b) y 106º de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 1758 de fecha 27.11.2007.

ARTICULO 1º: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Osvaldo Alberto GARCIA, Clase 1959, D.N.I. N° 13.571.205 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SARGENTO AYUDANTE - C.E.I.C. N° 14 – Grado 3 – Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículos 102º, Inciso b) y 106º de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 1759 de fecha 27.11.2007.

ARTICULO 1º: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Alfredo Jesús PAEZ, Clase 1965, D.N.I. N° 11.829.936 -M- quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SARGENTO AYUDANTE - C.E.I.C. N° 14 – Grado 3 – Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículos 102º, Inciso b) y 106º de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 1760 de fecha 27.11.2007.

ARTICULO 1º: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Alberto CASSINELLI, Clase 1957, D.N.I. N° 13.179.401 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SARGENTO AYUDANTE - C.E.I.C. N° 14 – Grado 3 – Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículos 102º, Inciso b) y 106º de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 1761 de fecha 27.11.2007.

ARTICULO 1º: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Marcelino Eduardo LEGUIZAMON, Clase 1955, D.N.I. N° 11.851.110 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SUBOFICIAL PRINCIPAL - C.E.I.C. N° 13 – Grado 2 – Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102º, Inciso b) de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 1762 de fecha 27.11.2007.

ARTICULO 1º: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Eugenio GAMARRA, Clase 1958, D.N.I. N° 12.120.949 -M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SUBOFICIAL MAYOR - C.E.I.C. N° 12 – Grado 1 – Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículos 102º, Inciso b) y 106º de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 1769 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1º: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el

término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Oficial Subayudante de Policía Genaro Adan FERNANDEZ, D.N.I. N° 17.474.368 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1770 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Primero de Policía Plaza N° 2002 Javier Gustavo SANCHEZ, D.N.I. N° 20.146.458 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1771 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 10: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario de Policía Héctor Ramón FERNANDEZ, D.N.I. N° 21.085.336 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1772 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario Inspector de Policía Orlando Roberto MARECO, D.N.I. N° 14.438.478 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1773 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1444 Pedro Víctor NOGUERA, D.N.I. N° 17.369.138 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1774 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento de Policía Plaza N° 2725 Daniel AGUIRRE, D.N.I. N° 17.960.455 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1775 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, a la Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1456 Juan Martín GALEANO, D.N.I. N° 13.909.056 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1776 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1416 Roberto GOMEZ, D.N.I. N° 17.575.975 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1777 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1389 Ramón Hugo GONZALEZ, D.N.I. N° 13.506.928 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1778 de fecha 28.12.2006.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario de Policía Sergio Ramón MAIDANA, D.N.I. N° 18.502.135 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1779 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1451 Lorenzo Gustavo GOMEZ, D.N.I. N° 17.150.551 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1780 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1450 Sergio Fabian LOPEZ, D.N.I. N° 18.394.924 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCIÓN N° 1781 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Primero de Policía Plaza N° 1979 Juan Alberto SANTANA, D.N.I. N° 16.704.301 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente:

RESOLUCIÓN N° 1782 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, a la Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1490 Elida Lilian FERNANDEZ, D.N.I. N° 13.439.788 -F-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCIÓN N° 1783 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1570 Oscar Cecilio ANDINO, D.N.I. N° 17.808.034 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1784 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Primero de Policía Plaza N° 2043 Eduardo Florentín FLORES, D.N.I. N° 16.283.558 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1785 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario de Policía Domingo Faustino VERON, D.N.I. N° 16.283.606 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1786 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario de Policía Pedro SOSA, D.N.I. N° 17.349.258 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1787 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario Inspector de Policía José del Carmen BARRIOS, D.N.I. N° 13.922.771 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1788 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1402 Pablo CHEREY, D.N.I. N° 14.936.467 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1789 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1390 Ignacio Hugo LEDESMA, D.N.I. N° 14.606.369 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 1790 de fecha 28.11.2007.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1458 Carlos del Carmen GAONA, D.N.I. N° 18.145.623 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

Norma B. Roldán, Directora a/c.

Dcción. de Secretaría General

s/c.

E:5/12/07

EDICTOS

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a la ciudadana Luciana Marina Vargas, DNI. N° 34.900.104, que en

la causa "Benitez, Ariel Rolando; Vargas, Luciana Marina s/Robo a Mano Armada en Grado de Tentativa" Expte. N° 20064/06 y su agregado por cuerda "Benitez, Ariel Rolando s/Robo a Mano Armada en Grado de Tentativa" Expte. N° 20065/06 se ha dictado la siguiente resolución: N° 1370 Resistencia, 21 de noviembre de 2007 "Autos y Vistos:... Considerando:... Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art. 155 del C.P.P. a Luciana Marina Vargas, de circunstancias personales obrantes en autos. II) Disponer la Detención de Luciana Marina Vargas, ordenándose su inserción en la Orden del Día Policial. III) Continúen los autos según su estado. IV) Notifíquese, ordenase su inserción en la orden del día policial, protocolícese y dése cumplimiento a la Ley 22.117. Públíquense los edictos pertinentes. Librense recaudos. Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin - Fiscal, Dr. Hector Elio Valdivia - Secretario.

Dr. Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c. E:26/11 V:5/12/07

EDICTO.- La Sra. Juez Civil y Comercial Décima Nominación Norma A. Fernández de Schuk, Sec. a mi cargo, sito, en French N° 166, 1° piso, Rcia., hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "Chaco Litoral S.A. s/ Quiebra pedida por acreedor - hoy Quiebra", Expte. N° 12930/01, en fecha 26/09/05 se ha declarado la quiebra CHACO LITORAL S.A., C.U.I.T. 30-56832066-9, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 1034, de esta ciudad. Interviene como Síndico el C.P.N. Eduardo Adolfo GAVIRAGHI, domiciliado en calle Hornero N° 727, de esta ciudad, lo dispuesto a fs. 123/33: "...IV.- ORDENAR a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- INTIMAR a la deudora y/o a sus representantes legales para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existiere. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°). VI.- PROHIBIR hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XVIII.- INTIMAR a la fallida, para que en el término y bajo apercibimiento ley, constituya domicilio procesal en el lugar del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los estrados del Juzgado...". y lo dispuesto a fs. 447/8:... II) FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 21 del mes de febrero del año 2008. III) FIJAR como fecha en que el síndico debe presentar el Informe Individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 200), el día 09 del mes de abril del año 2008. IV) FIJAR como fecha en que el síndico debe presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la Ley de C. y Q., el día 22 del mes de mayo del año 2008. Resistencia, 23 de noviembre de 2007.

Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria

c/c. E:26/11 V:5/12/07

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny A. Samateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo del Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Eduardo MOLINA, (a) "Pluma", argentino, soltero, D.N.I. N° 31.204.358, albañil, nacido en P. R. Sáenz Peña el 16/11/1984, con estudio primario, domiciliado en calle 5 e/26 y 28, ciudad, hijo de Eugenio Molina (v) y de Jorgelina Cabrera (v), que en estos autos caratulados: "Molina, Eduardo s/Usurpacion", Expte. N° 4876/06, se ha dictado la siguiente resolución: "... S. Peña, 09 de marzo de 2007 ... trábase embargo sobre los bienes de Eduardo MOLINA hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena

pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Usurpación (art. 181, 1º párrafo del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante...Not.". Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino, Juez; Dra. Karina Barlasini Rueda, Sec. "... S. Peña, Pcia. R. S. Peña, 20 de noviembre de 2007 ...notifíquese a Eduardo MOLINA por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P. Líbrese Oficio al Boletín Oficial. Not.". Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal; Dr. Andrés E. Romero, Secretario. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 20/11/2007.

Dr. Andrés E. Romero
Abogado/Secretario

s/c. E:26/11 V:5/12/07

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial, hace saber a Ramón Daniel LOPEZ (argentino, de 22 años de edad, DNI N° 29.081.803, soltero, jornalero, nacido en Avia Terai, hijo de Isamel López y Cristina Gómez, con último domicilio en Avda. San Martín, Concep. del Bermejo), que en los autos: "López, Ramón Daniel; Villalba, José Luis s/Robo", Expte. 1.320/05, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, el sr./a Juez/a de Garantías, Dr./a Dr. Carlos Verbeek, Juez subrogante, a fs. 63 ha resuelto lo siguiente: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 2 de julio del 2007. Téngase por presentada la solicitud de embargo en los bienes de los imputados por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábase embargos sobre los bienes de... Ramón Daniel López hasta cubrir la suma de pesos quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Robo (art. 164 C.P.)... Fdo.: Dr. Carlos Verbeek, Juez de Garantías (subrogante), Dra. Mónica M. Trangoni, Secretaria". Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de noviembre de 2007.

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/11 V:5/12/07

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaría a mi cargo, sito en Calle French N°166, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "Asociacion Mutual del Círculo de Suboficiales y Agentes de Policía del Chaco (A.M.C.S.A.P.CH.) s/ Pedido de Quiebra - Hoy Quiebra", Expte. N° 2746/07, en fecha 22/11/07 se ha declarado la quiebra de Asociación Mutual del Círculo de Suboficiales y Agentes de Policía del Chaco (A.M.C.S.A.P.CH.) inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas con Matrícula N° 692, Acta N° 30 del 12/08/74, F° 202/212, Tomo I, Protocolo Mutuales, C.U.I.T. N° 30-56836310-4 con domicilio en calle Juan B. Justo N° 730 de esta ciudad. Intervienen como Síndico el Estudio Contable integrado por el C.P.N. Innocente Armando Hugo C. y Ovejero Domingo Luciano, con domicilio en Monteagudo 537 de esta ciudad. IV.- Ordenar a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- Intimar a la deudora y/o a sus representantes legales para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existiere. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°). VI.- Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XII.- Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos

ante el Síndico el día 26 de febrero del año 2008. XIV.- Fijar el día 14 de abril del año 2008 como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q.(art. 88 último párrafo). XV.- Establecer el día 27 del mes de mayo de 2008 como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art. 39 de la L. C. y Q.. Intimar al Fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los Estrados del Juzgado. Resistencia, 26 de noviembre de 2007.

Clelia Magdalena Borisov
Abogada/Secretaria

s/c. E:28/11 V:7/12/07

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto de RAMIREZ, Juan Carlos, D.N.I. N° 27.663.079, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en calle 48 entre 7 y 9 Barrio Tiro Federal, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hijo de Olegario Ramirez y de Valentina Saucedo, nacido en La Mascota, el 12 de octubre de 1979, en los autos caratulados: "**Ramirez Juan Carlos s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 169/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 21 de noviembre de 2007. **Autos y Vistos:** ... **Considerando:** ... **Resuelvo:** I)... II) Declarar rebelde en la presente causa a Juan Carlos RAMIREZ, ya filiado, y ordenar su inmediata detencion, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. III)... IV)... V)... VI). Not. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría, Juez; Esc. Juan A. Parra, Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de noviembre de 2007.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. E:28/11 V:7/12/07

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a la ciudadana ENRIQUE DAVID BRAUER, DNI. No. 16.700.804, que en la causa: "**Gómez, Fernando Alberto; Brauer, Enrique David (a) Pocho s/Defraudación (Especial)**", Expte. N° 31395/06, se ha dictado la siguiente resolución: No Resistencia, 22 de noviembre de 2007 "**Autos Vistos:**... **Considerando:**... **Dispongo:** I) Declarar rebelde de acuerdo a los términos del Art. 155 del C.P.P. a Enrique David BRAUER, de circunstancias personales obrantes en autos. II) Disponer la detención de Enrique David BRAUER, ordenándose su inserción en la Orden del Día Policial. III) Continúen los autos según su estado. IV) Notifíquese, ordénase su inserción en la orden del día policial, protocolícese y dése cumplimiento a la Ley 22.117. Publíquense los edictos pertinentes. Líbrense recaudos. Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin, Fiscal; Dr. Héctor Elio Valdivia, Secretario.

Dr. Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c. E:28/11 V:7/12/07

EDICTO.- Dra. Ana María Fernández, Juez a cargo del Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación, sito en calle Obligado N° 229, Plta. baja, de esta ciudad, en autos:

"**Trangoni, Orlando Germán c/Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Norte Argentino Ltda. s/Indemnización, Etc.**", Expte. N° 22.724/04, cítese por edictos a la demandada Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Norte Argentino Ltda., que se publicarán por el plazo de tres (03) días, en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el plazo de diez (10) días, de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Resistencia, 14 de noviembre de 2007.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

s/c. E:30/11 V:5/12/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Barrios, Jorge Matías (alias "Ojo", D.N.I. N° 29.104.624, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Duvivier 3100, Resistencia, hijo de Jorge Orlando Barrios y de Norma Alicia Durand, nacido en Resistencia, el 21 de octubre de 1982, Pront. Prov. N° 63499 SP y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados "**Barrios, Jorge Matías s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 579/07, se ejecuta la Sentencia N° 60/6 de fecha 15/11/06, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...1°) Condenando a Jorge Matías Barrios y a Diego Hernan Delgado, ya filiado como co-autores, penalmente responsables del delito de Homicidio Simple (Art. 79 y 45 del C.P.), a la pena de Diez Años De Prision, con más las accesorias legales del art 12 del citado cuerpo normativo. Hecho ocurrido el 25 de junio del 2005 en esta ciudad, resultando víctima Sergio Daniel Cabrera e investigado en el Expte N° 162/05 de nuestro registro (Ex Expte N° 16822/05 de la Fiscalía de Investigaciones N° 11) Con costas...Fdo.: Dr. Luis Migliore. Juez. Dr. Jorge Alberto Lasgoity. Juez. Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche. Juez. Dra. María Inés Noguera. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 23 de noviembre de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:30/11 V:10/12/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Delgado, Diego Hernan (alias "Chino", D.N.I. N° 29.104.747, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Pje. Julio Tour N° 3020 (entre calles 6 y 7), Va Don Andres, ciudad, hijo de Alfonso De León y de Carmen Ruiz Díaz, nacido en Resistencia, el 3 de noviembre de 1981, Pront. Prov. N° 36002 CF y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados "**Delgado, Diego Hernan s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 580/07, se ejecuta la Sentencia N° 60/6 de fecha 15.11.06, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "1°) Condenando a ... y a Diego Hernan Delgado, ya filiado como co-autores, penalmente responsables del delito de Homicidio Simple (Art. 79 y 45 del C.P.), a la pena de Diez Años de prisión, con más las accesorias legales del art. 12 del citado cuerpo normativo. Hecho ocurrido el 25 de junio del 2005 en esta ciudad, resultando víctima Sergio Daniel Cabrera e investigado en el Expte. N° 162/05 de nuestro registro (Ex. Expte. N° 16822/05) de la Fiscalía de Investigaciones N° 11).- Fdo.: Dr. Luis Migliore. Juez. Dr. Jorge Alberto Lasgoity. Juez. Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche. Juez. Dra. María Inés Noguera. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 26 de noviembre de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:30/11 V:10/12/07

EDICTO.- Sr. José Oscar Rodríguez, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: "**Bernardino Domínguez s/Juicio**", Expte. N° 5.853 Folio 62, Año: 2007. Fdo: Dr. José Oscar Rodríguez, Juez Civil, Comercial y Laboral. Asimismo se hace saber al recurrente que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6, disposición que deberá ir transcripta en los edictos. Charata, 13 de noviembre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretaria

R.N° 129.067 **E:30/11 V:5/12/07**

EDICTO.- El Señor Omar Enrique Rodríguez, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145, 5^{ta}. Piso casa de Gobierno, notifica al señor Miguel Omar JUAREZ, el artículo 1° de la Resolución N° 0583/03 de fecha 11/07/03, dictada en el Expediente N° 1466/84 y acum. Que dicen: ARTICULO 1° RESCINDIR la adjudicación en venta, otorgada a favor del señor Miguel Omar JUAREZ, según Resolución N° 664/85 (fs.14 – 15), por la unidad Económica Agrícola de Margen Mínimo, constituida por el Lote 15, Sección IV, Colonia Pampa del Infierno, Departamento "Almirante Brown", con superficie de 100 has. quedando en consecuencia sin efectos los términos de la Resolución N° 860/91 (fs. 41), con pérdida del total de las sumas abonadas por cualquier concepto, por el uso y ocupación de la tierra, conforme a lo prescripto por los artículos 29°; 32°; y 33° de la Ley 2913 y sus modificatorias N°s. 4077 y 4133. Resistencia, 28 de noviembre de 2007.

Omar Enrique Rodríguez
Presidente

s/c. **E:30/11 V:5/12/07**

EDICTO.- La Dra. Gladis Esther Zamora, Jueza del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en calle French N° 166, 1^{er}. piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de Juan Gualberto BARRIOS, M.I. N° 1.624.368, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Barrios Juan Gualberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10.326, año 2006. Resistencia, 03

Nancy Elizabeth Chávez
Abogada/Secretaria

R.N° 129.083 **E:30/11 V:5/12/07**

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez Juzgado de Paz letrado, Secretaría 2, sito en Av. 9 de julio 5320, Barranqueras, Chaco, cita por tres, emplazando por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores de Simón BRITE, M.I. N° 7.512.840, a hacer valer sus derechos en autos: "**Brite Simón s/Sucesorio**", Expte. N° 4525/07, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 19 de noviembre de 2007.

Dr. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 129.082 **E:30/11 V:5/12/07**

EDICTO.- La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco; Dra. Sonia S. de Papp, cita por tres (3) días, emplazados por treinta

a los que se consideren con derecho a los bienes del causante: Walter Hugo KISIEL, para que lo acrediten en su juicio sucesorio: "**Kisiel Walter Hugo s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 1296, Año 2.007. Secretaria N° 2, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 13 de noviembre de 2.007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 129.080 **E:30/11 V:5/12/07**

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por treinta días a herederos y acreedores de Ermelinda GALARZA y Ramón DELGADO a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Galarza Ermelinda y Ramón Delgado s/ Juicio sucesorio**", Expte. N° 1.260, Año 2.007, publíquese por tres (3) días. Villa Angela, 12 de noviembre de 2.007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 129.079 **E:30/11 V:5/12/07**

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por treinta días a herederos y acreedores de Juan Verón, M.I. N° 3.556.875, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Verón, Juan s/Juicio sucesorio**", Expte. N° 1.398, F° 448, Año 2.007. Publíquese por tres (3) días. Villa Angela, 20 de noviembre de 2.007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 129.078 **E:30/11 V:5/12/07**

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, cargo del Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Secretaria cargo de la Dra. Lidia O. Castillo, con sede en calle López y Planes 48 - cítese a herederos, acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. Marino Mijoff, con M.I. N° 7.524.826, en los autos: "**Mijoff, Marino s/Juicio sucesorio**", Expte. N° 2903/07. Secretaria, 23 de noviembre de 2007.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

s/c. **E:30/11 V:5/12/07**

EDICTO.- Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 de la Ciudad de Resistencia, Chaco, cita por el término de tres días y los emplaza por el término de treinta días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de Hipólita SALVIO, M.I. F. 0081598, fallecida en ésta Ciudad de Resistencia en fecha 13 de diciembre de 2004 y de Amador DELSOL, M.I. 79.703, fallecido el 6 de agosto de 1995, a que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Salvio Hipólita y Delsol Amador s/Sucesorio**", Expte. N° 1872/07, Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María E. Pedrozo, sito en calle Brown 245 primer piso, ciudad. Secretaria, 10 de noviembre de 2007.

María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 129.069 **E:30/11 V:5/12/07**

EDICTO.- Orden Dra. Gladis Esther Zamora, Juez Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 9, sito en French 166, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a here-

deros y acreedores de Susana Evarista ANDRIANI de SOTELO, D.N.I. 6.620.592, a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "**Andriani de Sotelo Susana Evarista s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7862/07, bajo apercibimiento proseguir el juicio. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y un diario de Resistencia, Chaco. Resistencia, 20 de noviembre del 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 129.073 E:30/11 V:5/12/07

EDICTO.- Orden Dra. Iridi Isabel María Grillo, Juez Civil y Comercial N° 6, Secretaría N° 6, sito en López y Planes 48, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Hipólito Luis ALVAREZ, M.I. N° 7.896.311 y Olga Esther CAMPAÑOLI, M.I. 4.970.396, a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "**Alvarez Hipólito Luis y Campañoli Olga Esther s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 6740/06. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y un diario de Resistencia, Chaco. Resistencia, 22 de noviembre del 2007.

Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 129.074 E:30/11 V:5/12/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: FARIAS de BUFFA LLINA, C.I. 286.251, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Fariás de Buffa Llina s/Sucesorio**", Expte. N° 298, F° 102, Año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 25 de junio de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 129.103 E:30/11V:5/12/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle French N° 166, ciudad, a cargo de la Dra. Wilma S. Martínez, en los autos caratulados: "**Villalba, Elois s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7.895/07, cita a herederos y acreedores por tres (3) días, para, que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a juicio a hacer valer sus derechos y lo acrediten en la causa. Resistencia, 22 de noviembre de 2007.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 129.092 E:30/11V:5/12/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez titular del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Juan Benito GONZALEZ, M.I. N° 5.626.210, para que hagan valer sus derechos en autos: "**González, Juan Benito s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 529/06, bajo apercibimiento de ley. Castelli, Chaco, 21 de noviembre de 2007.

Dra. María Alejandra Trabalón
Secretaria

R.N° 129.101 E:30/11V:5/12/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Resistencia, sito en Av. Laprida N° 33 Torre I, 3^{er}. piso, a cargo de la Dra. Silvia M. Felder, Juez suplente, en autos caratulados: "**González Giménez,**

Deolinda c/Ramayo, Rubén Mario s/Escrituración", Expte. N° 10.080/05, cita a Rubén Mario RAMAYO, D.N.I. N° 6.234.195, por dos días y lo emplaza por diez (10) días a partir de a última publicación se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Dra. Eloisa Barreto, Secretaria. Resistencia, 31 de octubre de 2007.

Dra. Eloisa A. Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 129.081 E:30/11V:5/12/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Juez Suplente, Secretaría N° 1, sito en calle López y Planes N° 26, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C., cita a los herederos del Sr. Carlos Elías GOESSEL, D.N.I. N° 12.687.035 por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, para que dentro del término de cinco (5) días, comparezcan a estar a derecho en estos autos: "**Citibank N.A. c/Goessel, Carlos Elías y Giffi Rosana Edith s/Ejecutivo**", Expte. N° 1218/04, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. Resistencia, 21 de Mayo de 2.007.

Dr. Luis Alberto Pintos
Abogado/Secretario

R.N° 129.119 E:3/12 V:5/12/07

EDICTO.- El Sr. Juez José Alberto Rozas, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la localidad de General - Pinedo, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) .a herederos, acreedores y legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don Ruperto PAEZ, D.N.I. N° 7.912.904, para que se presenten a hacer valer sus derechos y los acrediten, en los autos caratulados: "**Páez, Ruperto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1159, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. General Pinedo, Chaco, 20 de noviembre de 2007.

Orlando Bravo
Secretario

R.N° 129.126 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, en el que se dispuso publicar edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes doña Margarita TOMASINI de NAJUL, M.I. N° 6.578.423, y don HOLDER, Najul, M.I. N° 3.560.805, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten, en los autos caratulados: "**Tomasini de Najul, Margarita y Holder, Najul s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.419/07, que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio 372, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 26 de noviembre de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria

R.N° 129.111 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín y Vieytes, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de don DIAZ, Luis, C.I. 4.324, domiciliado en Avda. San Martín N° 91, Corzuela, Chaco, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Díaz, Luis s/Sucesorio**", Expte. N° 812/07, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 15 de noviembre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 129.116 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en calle Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Carballo, Simeona y Bordón, Vicente s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.596, F° 119, Año 1999. Publíquese por 3 (tres) veces, Secretaría. Villa Angela, Chaco, 15 de febrero de 2007.

Dra. Claudia Janina Koloniski
Abogada/Secretaria

R.N° 129.118 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: CORREDERA, Marino, M.I. N° 7.430.532, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: “**Corredera, Marino s/Sucesorio**”, Expte. N° 684/07, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 26 de noviembre de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 129.123 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- El Dr. Rafael Evaristo Saucedo, Juez de Paz de la localidad de Las Breñas, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de don Basilio IVANOFF, M.I. N° 5.100.414, y María PETROFF LAZAROFF, M.I. N° 2.087.670, en los autos caratulados: “**Ivanoff, Basilio y María Petroff Lazaroff s/Sucesorio**”, Expte. N° 2.263/06, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, 3 de octubre de 2007.

Mery Esther Díaz
Secretaria

R.N° 129.124 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- El Dr. Amador Riquelme Aquiles, Juez titular del Juzgado de Paz y Faltas de la localidad de Fontana, Provincia del Chaco, sito en la Av. 9 de Julio N° 301, en los autos caratulados: “**Ojeda, Daniel y Quintana de Ojeda, Margarita s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 625/07, del registro de este Juzgado, hace saber que se cita por tres días y se emplaza por treinta días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de don OJEDA, Daniel, M.I. N° 3.563.218, y doña QUINTANA de OJEDA, Dolores Margarita, M.I. N° 2.419.674, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de ley. Conste. Juzgado de Paz y Faltas de la localidad de Fontana. Fontana, 5 de noviembre de 2007. Dra. Selva Leopolda Puchot, Abogada Secretaria, Juzgado de Paz y Faltas de la localidad de Fontana. Fontana, 23 de noviembre de 2007.

Dra. Selva Leopolda Puchot
Abogada/Secretaria

R.N° 129.128 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, de la ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: “**Fontaina, Modesto s/Juicio**

Sucesorio Ab Intestato”, Expte. N° 1.618/07, cita por 3 días y emplaza por 30 a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Modesto FONTEINA a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 14 de noviembre de 2007.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 129.137 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° 3, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1, 3° piso, de esta ciudad, en el Expte. N° 7.211/07, caratulado: “**Cavia, Félix Fortunato y Valdez de Cavia, Leonor s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores de los causantes: Sres. CAVIA, Félix Fortunato, M.I. N° 2.532.877, y VALDEZ de CAVIA, Leonor, M.I. N° 105.736, para que dentro de los treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Eloisa Araceli Barreto, Secretaria. Resistencia, 31 de octubre de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 129.130 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Primera Especial, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Nicolás MASIN, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: “**Masin, Juan Nicolás s/Sucesorio**”, Expte. N° 1.963/07, Sec. 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 17 de octubre de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 129.127 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez del Juzgado de Primera Categoría Especial de Paz N° 1, Secretaría N° 2, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. MARTINETTI, Carlos, M.I. N° 2.503.995, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Martinetti, Carlos s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.902/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 7 de noviembre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 129.108 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en French N° 166, primer piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de don Hugo Ceferino TORRES, D.N.I. N° 23.153.030, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Torres, Hugo Ceferino s/Juicio Sucesorio Abintestato**”, Expte. N° 8.402/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de noviembre de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 129.129 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- La Sra. Jueza del Civil y Comercial N° 2 de Resistencia, Dra. María Eugenia Sáez, en autos: “**Oggiuni, Alcides Urbano s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 8.006/07, hace saber por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores del Sr. OGGIUNI, Alcides Ur-

bano, M.I. N° 2.377.179, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Resistencia, 28 de noviembre de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 129.134 E:3/12 V:7/12/07

>*<

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Segundo Ernesto CORONEL, M.I. 7.141.715, y Dina Genoveva FARIAS, M.I. 2.413.169, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Coronel, Segundo Ernesto y Dina Genoveva Farias s/Sucesorio**", Expte. N° 830/93, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 22 de noviembre de 2007.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria

R.N° 129.133 E:3/12 V:7/12/07

>*<

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 Segunda Circunscripción Judicial del Chaco hace saber por dos días que en autos "**Almirón Selso Osmar c/Alí Nasim y otros s/Usucapión**" Expte. 2487, año 2006, sec. 4 se han dictado las siguientes resoluciones: "/// sidencia R. Sáenz Peña, 22 de Diciembre de 2006. Téngase a Selso Osmar Almirón por presentado, con domicilio real denunciado y legal constituido, y por parte, dándosele en autos la intervención que por derecho corresponde: Por promovida la presente demanda de Usucapión contra Nasim Ali, Teresa Ali y Ayiyi Rosalía Ali, que tramitará conforme a las normas del proceso ordinario. Por agregada la documental acompañada y ofrecidas pruebas. Córrase traslado de la demanda y documental ofrecida y acompañada, a los demandados por el término de 15 (quince) días, ampliándose en seis (6) días mas en razón de la distancia, a fin de que comparezcan y la contesten, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 334 del CPCCH,... Fdo. Juan Zaloff Dakoff - Juez de 1°. Instancia".- "/// sidencia Roque Sáenz Peña, 15 de Noviembre de 2007. De conformidad al art. 321 del CPCCH, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario local, notificándose a los demandados Nasim Ali, Teresa Ali y Ayiyi Rosalía Ali el traslado de la demanda conforme providencia de fs 12 vta. y fs. 14, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los representen en juicio. Not. Fdo. Dr. Juan Zaloff Dakoff - Juez de 1° Instancia. Dejándose constancia que las copias para traslado se hallan a su disposición en secretaría del Tribunal. P. R. S. PEÑA, 23 noviembre de 2007.

Silvia Analía Vitar
Abogada/Secretaria

R.N° 129.132 E:3/12 V:5/12/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Claudia Zalazar, Juez de Paz del Juzgado de Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 245, 2º. piso, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Evarista María del Carmen MUDRY, L.C. N° 6.570.217 en el juicio sucesorio caratulado: "**Mudry de Jara, Evarista María del Carmen s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.920/07, para que deduzcan las acciones que por derecho le corresponden. Resistencia, 30 de noviembre de 2007.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 129.154 E:5/12 V:10/12/07

>*<

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz titular, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a todos los que se consideran con derecho a los bienes

dejados por Plácido QUINTANA, M.I. 5.628.103, fallecido el 21 de Enero de 1983, domiciliado en Colonia Pampa Napenay, Chaco, ordenado en autos: "**Quintana, Plácido s/Sucesorio**", Expte. 3.106, Folio 227, Año 2005, Sec. N° 2, Juzgado de Paz, Sáenz Peña, Chaco. Secretaría, 27 de noviembre de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 129.152 E:5/12 V:10/12/07

>*<

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial de esta ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Jorge Esteban KANJE, M.I. N° 10.989.926, a que comparezcan, por sí o por medio de apoderados, a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Kanje, Jorge Esteban s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.752, año 2007, Sec. N° 2. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 30 de noviembre de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 129.157 E:5/12 V:10/12/07

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en calle Brown N° 249, 2º piso, de esta ciudad, en el Expte N° 515/07, caratulado: "**Medina, Tomás s/Juicio Sucesorio**", cita tres veces y emplaza a herederos y acreedores de MEDINA, Tomás, M.I. N° 7.450.789, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Lilian Borelli, Secretaria. Resistencia, 7 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 129.151 E:5/12 V:10/12/07

>*<

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de DABOVE, Héctor Rodi s/Sucesorio (M.I. 11.779.267) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Dabove, Héctor Rodi s/ Sucesorio**", Exp. 2.237, F° 204/07, Sec N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2, Oct. 11/2007.

Mery Esther Díaz, Secretaria

R.N° 129.148 E:5/12 V:10/12/07

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez, Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez del Juzgado Civil y Comercial número 7, de la Ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, sito en Avda. 9 de Julio N° 466, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días (30), a herederos y acreedores de doña Ynfiaf ABIB de BORINI, M.I. N° 05.359.925, que se crean con derecho al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Abib de Borini, Ynfiaf s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 6.372/07. Secretaria a cargo de la Dra. Marisa Lilian Sosa, Abogada Secretaria. Resistencia, 20 de noviembre de 2007.

Marisa Lilian Sosa
Abogada/Secretaria

R.N° 129.141 E:5/12 V:10/12/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días a todos los que se consideran don derecho a los bienes dejados por el causante Alejandro ANGELINA, para que dentro del término de treinta (30) días se presenten en autos: "**Angelina, Alejandro s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 335, año 2007 a

acreditarlos bajo apercibimiento de ley. Secretaría. Villa Angela, 28 de noviembre del 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R. Nº 129.138 E:5/12 V:10/12/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de la Segunda Nominación de Resistencia, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Nancy Durán (Secretaria suplente), sito en calle Brown Nº 249, 2º piso, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Sara Julia FELDMAN de PANTOL, M.I. Nº 6.061.474, por el plazo de treinta días a presentarse en los autos: "**Feldmann de Pantol, Sara Julia s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.586/07, que se tramita por ante este Tribunal bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de noviembre de 2007.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R. Nº 129.139 E:5/12 V:10/12/07

EDICTO.- La Sra. Juez del Trabajo Nº 1, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez subrogante, Secretaría Nº 1, sito en calle Obligado Nº 229, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días a la firma CREDITO MERCANTIL S.A., a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Gómez Segovia, Lelia c/ Crédito Mercantil S.A y/o Pugliotti, Carlos Alberto s/Ejecución de Honorarios**", Expte. Nº 415/05. Resistencia, 16 de octubre de 2007.

Dra. María Silvia Merola
Secretaria

R. Nº 129.146 E:5/12 V:10/12/07

EDICTO.- Orden Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 6, sito en López y Planes 48, de Resistencia, cita por dos días y emplaza por cinco días al Sr. Julio Isidoro MIÑO, DNI Nº 7.619.163 por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario local de la Provincia del Chaco, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en autos: "**Cabral, José Máximo c/Miño, Julio Isidoro; Cele, Esteban Favián y López, Hermenegildo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 3.226/00 bajo apercibimiento de nombrar a un Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 29 de noviembre de 2007.

Sara B. Grillo
Secretaria

R. Nº 129.145 E:5/12 V:7/12/07

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 6, sito en López y Planes 48, ciudad, cita por dos días y emplaza por cinco a herederos de la Sra. Orlanda ESCALANTE, M.I. Nº 2.420.699 por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario local, para que comparezca a estar a derecho, en autos: "**TECSA SRL c/Ramírez, Vivian Elisabeth Rita Escalante Orlanda y Ledesma, Ariel Eduardo s/ Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 10.633/02, bajo apercibimiento designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 29 de noviembre del 2007.

Sara B. Grillo
Secretaria

R. Nº 129.144 E:5/12 V:7/12/07

EDICTO.- Orden Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes 48, ciudad, Secretaría Nº 6, hace por dos (2) días por edictos que se publicarán en la tablilla del Juzgado, que en autos caratulados: "**Nuevo Banco Industrial de Azul S.A. c/Cabral, Marcial s/**

Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 534/02, se ha fijado audiencia para el día 30 de noviembre del 2007, a las 9,00 horas, a los efectos de la desinsaculación del martillero que intervendrá en autos. Resistencia, 23 de noviembre del 2007.

Sara B. Grillo
Secretaria

R. Nº 129.143 E:5/12 V:7/12/07

EDICTO.- Orden Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Séptima Nominación, sito en Av. 9 de Julio 466/470, de Resistencia, Chaco, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a: Rodolfo Valentín OLIVERA, DNI Nº 8.247.398, en autos: "**Cabral, José Máximo c/Olivera, Rodolfo Valentín s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 512 Año 1999, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y en un diario local de esta ciudad. Resistencia, 22 de noviembre de 2007.

Marisa Lilian Sosa
Abogada/Secretaria

R. Nº 129.142 E:5/12 V:7/12/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Nº 1, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, secretaria a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, con sede en calle Brown 247, cítese herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario de la Sra. Rosaria SANDOVAL de BLUM, con M.I. Nº 1.222.170, fallecida el día 13 del mes de Octubre de 1996, en Resistencia y el Sr. León Hugo BLUM, con M.I. Nº 11.384.650, fallecido el día 16 de febrero del 2005. En los autos: "**Sandoval de Blum, Rosaria y Blum, León Hugo s/Sucesorios**", Expte. Nº 650/07. Secretaria Dra. María R. Pedrozo. Resistencia, 27 de septiembre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

s/c. E:5/12 V:10/12/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial Nº 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos: "**Katich José Lorenzo c/Aquino Cosme Wenceslao s/Prescripción adquisitiva**", Expte. Nº 2329/05, Sec. Nº 3, cita por quince (15) días a presuntos herederos del Sr. Wenceslao AQUINO, a comparecer en los presentes, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 28 de noviembre de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria

R. Nº 129.157 E:5/12 V:7/12/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Vilma S. Martínez, secretaria a cargo de la Dra. Lidia Márquez, con sede en calle French Nº 166, ciudad, cítese a herederos y acreedores, por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. YURCHERCHEN, Jorge Fabián, con M.I. Nº 17.388.630, fallecido el día 1 del mes de febrero del año 2007, en los

autos: "Yurcherchen, Jorge Fabián s/Sucesorios Ab-Intestato", Expte. N° 4252/07. Resistencia, 29 Octubre de 2007.

Dra. Miriam R. Moro
Secretaria

s/c. E:5/12 V:10/12/07

>*<

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de doña VEVERKOVA Ruzena y don BUZRLA Francisco, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de noviembre de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 129.163 E:5/12 V:10/12/07

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia Felder, Juez suplente Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Laprida 33, torre I, 3° piso, Resistencia, Secretaría a cargo de la Dra. Eloisa A. Barreto, cita por tres y emplaza por treinta días a sucesores y acreedores de Osvaldo Raúl FLORES, M.I. N° 2.302.454, y de Rosa BIANCHI Vda. de FLORES, L.C. N°: 6.591.008, bajo apercibimiento de ley en autos: "Flores, Osvaldo Raúl y Bianchi de Flores, Rosa s/Sucesorio (ab intestato)", Expte. N° 4.634/07. Resistencia, 30 de noviembre de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 129.164 E:5/12 V:10/12/07

>*<

EDICTO.- Dra. María Hilariá Meana, Juez de Paz titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Paulino Nicanor GONZALEZ, M.I. 3.555.940, en Expte. N° 406/07, caratulado: "González, Paulino Nicanor s/Juicio Sucesorio", bajo apercibimiento de ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 6 de noviembre de 2007.

Esc. María Laura Uribarri
Secretaria

R.N° 129.165 E:5/12 V:10/12/07

>*<

EDICTO.- Dra. Gladis Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9, sito en calle French N° 166, 1er. piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. BASUALDO, Epifanio, M.I. N° 7.514.077, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en el Expediente N° 3.486/07, caratulado: "Basualdo, Epifanio s/Juicio Sucesorio". Secretaría, 12 de septiembre de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 129.166 E:5/12 V:10/12/07

>*<

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Especial N° 1, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Amanda Ramona ENRIQUEZ Vda. de DELL'OESTE, L.C. N° 0.758.668, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 inc 1 del CPCC de facto, en los autos caratulados: "Enríquez Vda. de Dell'Oeste s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 242, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 17 de agosto de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 129.169 E:5/12 V:10/12/07

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio en autos caratulados: "Núñez Mercado, Carlos Diego s/ Inscripción en la Matrícula de Martilleros", Expte. N° 1.344/07, hace saber por un día que el señor Carlos Diego NUÑEZ MERCADO, D.N.I. 29.220.730 ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero Publico. Secretaría, 28 de noviembre de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 129.171 E:5/12/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Rosana M. Glibota, Jueza del Menor de Edad y la Familia, Sáenz Peña, Chaco, cita por (3) tres días, emplazando al Sr. José Raúl ROMERO, M.I. 12.109.397, para que dentro del diez (10) a que comparezca a tomar intervención en los autos: "Torres, Miriam Isabel c/Romero José Raúl s/Divorcio Vincular", Expte. 312 a.06, bajo apercibimiento de designar el Defensor de ausentes que lo represente en los mencionados actuados. Resistencia, 5 de noviembre de 2007.

Dra. Natacha Afanasenko
Abogada/Secretaria

R.N° 129.172 E:5/12 V:10/12/07

>*<

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff –Juez– de esta ciudad, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMAKER, Guillermo Juan, M.I. 11.386.586, para que hagan valer sus derechos en los autos: "Amaker, Guillermo Juan s/Sucesorio", Expte. 1.737 a.07, sec. 4 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 5 de noviembre de 2007.

Silvia Analía Vitar
Abogada/Secretaria

R.N° 129.174 E:5/12 V:10/12/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Pra. Instancia Civil y Comercial de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, sito en 9 de Julio N° 372, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en la provincia, emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término establecido, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Díaz Martiniana s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 344 - F° 214 - Año: 2005. Publíquese por tres días. Secretaría, 07 de noviembre de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

s/c. E:5/12 V:10/12/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Pra. Instancia Civil y Comercial de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, sito en 9 de Julio N° 372, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en la provincia, emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término establecido, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Araujo Faustino s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 345 - F° 214 - Año: 2005. Publíquese por tres días. Secretaría, 25 de octubre de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

s/c. E:5/12 V:10/12/07

>*<

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores Juez de Paz, Pra. Categoría Especial de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en

calle Lavalle N° 171; cita por tres (03) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, Domínguez Luis Cecilio, M.I. N° 8.639.111, para que en el término treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **Domínguez Luis Cecilio s/Juicio Sucesorio** Expte. N° 604 F° 407 Año 2007. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 12 de noviembre de 2007.

Dr. Ricardo M. González Mehal
Abogado/Escribano

s/c. E:5/12 V:10/12/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores Juez de Paz, Pra. Categoría Especial de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle Lavalle N° 171; cita por tres (03) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, Roberto Ramón Meza, M.I. N° 7.442.149, para que en el término treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **Meza Roberto Ramón s/Juicio Sucesorio** Expte. N° 554 F° 406 Año 2007. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 12 de noviembre de 2007.

Dr. Ricardo M. González Mehal
Abogado/Escribano

s/c. E:5/12 V:10/12/07

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabian Soto, hace saber a Cesar Emmanuel Castañares de los siguientes datos personales (a) "Pini", de nacionalidad argentino, de 21 años de edad, de estado civil soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Lavalle s/n de Campo Largo, D.N.I. N 31.226.347, nacido el 03-01-84, en Campo Largo, que sí sabe leer y escribir, que cursó estudios primario incompleto, vive de su trabajo, hijo de Nestor Castañares, casado, de profesión jornalero y de Leoncia Enrique, de estado civil casada, de profesión ama de casa, domiciliados en Campo Largo, y a Gustavo Fabian Figueroa, de los siguientes datos personales: (a) "Gordo", de nacionalidad argentino, de 19 años de edad, de estado civil soltero, de profesión desocupado, domiciliado en calle Juan de Dios Robles de Campo Largo, D.N.I. N 31.893.342, nacido el 02-05-86, en Campo Largo, que sí sabe leer y escribir, que cursó estudios primaria incompleta, me mantienen mis padres, hijo de Juan Andres Cuellar, casado, de profesión camionero y de Lucia Mabel Pallares, de estado civil casada, de profesión ama de casa, domiciliados en mismo domicilio que el imputado, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 17 de abril de 2007. Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado Cesar Emanuel Castañares no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, a los fines de notificarse de la resolución dictada en autos, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sgtes del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; Resuelvo: Declarar la Rebeldía de Cesar Emmanuel Castañares, conforme lo dispuesto en los arts. 84 y sgtes del C.P.P. Not.-Fiscalía de Investigaciones N° 3 (Fdo.) Dr. Marcelo F. Soto - Fiscal de Investigación 3 - Dra. Mariana Benitez -Sec- y también se ha dictado la siguiente resolución: Pcia. Roque Sáenz Peña, 28 de mayo de 2007. Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado Gustavo Fabian Figueroa no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, a los fines de notificarse de la resolución dictada en autos, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sgtes del C.P.P.

Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; Resuelvo: Declarar la Rebeldía de Gustavo Fabian Figueroa, conforme lo dispuesto en los arts. 84 y sgtes del C.P.P. Not. Dr. Marcelo F. Soto - Fiscal de Investigación N° 3 - Dra. Mariana Benitez - Secretaría. Pcia. R. S. Peña, 29 de noviembre del 2007.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:5/12 V:14/12/07

LICITACIONES

MAS ESCUELAS - MEJOR EDUCACION PROGRAMA PLAN DE OBRAS AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.G.B. N° 3 "INTERCULTURAL BILINGÜE WICHI" - PARAJE EL PINTADO
"Construcción del Edificio Escolar".

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/07

Presupuesto oficial: \$ 1.998.301,39.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 07/12/07 - 09:00 horas.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Area Infraestructura - Resistencia

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$ 2.000,00 - Estampilla Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Area Infraestructura - Resistencia

Financiamiento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN
Provincia del Chaco

Ing. Fabián Horacio Bravo

Coordinador Area Infraestructura M.E.C.C. y T.

s/c. E:28/11 V:24/12/07

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO LICITACIÓN PÚBLICA N° 024/2007

Objeto: Seguros de vehículos perteneciente al patrimonio del Poder Judicial.

Fecha de apertura: 10 de diciembre de 2007.

Hora: 09:00

Lugar de apertura y presentacion de sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.
- 2) **INTERNET email:**
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 3) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 4) **HORARIO DE ATENCIÓN:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:28/11 V:7/12/07

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 18° DISTRITO CHACO LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/07

Objeto: Reparación de deterioro de calzada.

Tramo: General Pinedo - Límite con Santiago del Estero.

Sección: Km. 263,21 - Km. 311,49.

Presupuesto oficial: Pesos Ochocientos mil (\$ 800.000,00).

Costo del Pliego: Pesos Ochocientos (\$ 800,00).

Garantía de oferta: Pesos Ocho mil (\$ 8.000,00) el cual representa el 1% del presupuesto oficial.

Plazo de obra: Seis (6) meses.

Recepción y apertura: 21/12/07, a las 10:00 horas, en Dirección Nacional de Vialidad, 18° Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco.

Retiro de pliegos: Área Licitaciones y Compras – Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco de 07:00 a 14:00 horas.

Pliego de Bases y Condiciones Generales se encuentra a disposición en el Área Licitaciones y Compras del 18° Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco, C.P. (3500) Tel. (03722) 446729 / 426060 / 422891.

Los licitantes interesados podrán obtener información en el Área anteriormente mencionada.

Víctor R. Escalante

Enc. Compras y Licit. - 18° Dto. Chaco

R.N° 129.109 **V:30/11 V:5/12/07**

S.A.M.E.E.P.

Servicio de Agua y Mantenimiento

Empresa del Estado Provincial

LICITACION PUBLICA N° 06/07

PRIMER LLAMADO

OBJETO: Adquisición de 1.000 Tn de Cal Aérea Industrial para Tratamiento de Agua

FECHA DE APERTURA: 14-12-07

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 435.600.= (I.V.A. incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 435,54 + I.V.A. correspondiente

HORA: 10 Hs.

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788-Resistencia- Chaco.

CASA DEL CHACO - Av. Callao N° 322-Capital Federal.

Hasta el 12/12/07 Inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av.9 de Julio 788 - Rcia.

Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia. Chaco.

c/c. **E:30/11 V:10/12/07**

**MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial**

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 042/2007

Consiste en la adquisición de: TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE 16 MVA - 33/13,8 kV CON R.B.C. PARA +10,6%, -10,6%. GRUPO DE CONEXION Dyn 11 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO ONAN - ONAF, 70 Y 100% DE LA CARGA RESPECTIVAMENTE, SU CONSTRUCCION SERA EN UN TODO A LAS RECOMENDACIONES IEC 76/1-2-3 y 5, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 3.425.500,00.- (SON PESOS: TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 20/12/2007 = **HORA:** 10:00:

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.425,00.- (SON PESOS: TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO.-)

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personal-

mente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar

El DIRECTORIO

E:30/11 V:5/12/07

c/c.

**PODER JUDICIAL DE LA
PROVINCIA DEL CHACO**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 026/2007

Objeto: Adquisición acondicionadores de aires.

Destino: Juzg. Civiles y Comerciales N°s. 11, 12 y 13 - Resistencia.

Fecha de apertura: 17 de diciembre de 2007.

Hora: 09:00

Lugar de apertura y presentacion de sobres:

Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.
- 3) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **HORARIO DE ATENCIÓN:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c.

E:30/11 V:10/12/07

**INSTITUTO PROVINCIAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Convenio con

**SECRETARÍA DE TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
LICITACION PUBLICA N° 29/2007**

EJECUCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN BARRIO "NUEVE ALIANZA"

CON PROVISIÓN DE TERRENO - TRES ISLETAS

Presupuesto oficial: \$ 1.698.000,00

Plazo de ejecución: Siete (7) meses

Valor del Pliegos: \$ 850,00.

Venta de Pliegos: A partir del 05/12/07 y hasta el 3 días antes de la fecha de presentación, depósito en Cuenta Corriente I.P.D.U.V. N° 10022/06 - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Retirar Pliegos: Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha de Presentación de Ofertas: El 21/12/07 a las 08:30 horas, en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha y Lugar de Apertura de Ofertas: El 21/12/07 a las 09:00 horas, en Registro Notarial Especial del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Consulta y Aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. del I.P.D.U.V. hasta 3 días corridos antes de la fecha de Apertura.

Información vía INTERNET: //ipduv.chaco.gov.ar - www.chaco.gov.ar/ipduv.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Arq. Félix Luis Zarabozo

Presidente

s/c.

E:30/11 V:5/12/07

**PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Dirección de Administración**

Llámase a Licitación Pública N° 113/07, Expte 300-07-14421-E, a realizarse la apertura: El día 17/12/07, a las 10:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8vo. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de uniformes, para el personal de planta femenino y masculino del Ministerio de Salud Pública

que presta servicios en el área de Nivel Central, conforme a las especificaciones técnicas definidas para esta operación, por un monto estimativo de pesos Doscientos ochenta y un mil quinientos (\$ 281.500). Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 14/12/07, a las 10,00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto. "A", Capital Federal al precio de \$80,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública N° 70/07 (segundo llamado), a realizarse el día 11/12/07, a las 10:00 horas, en Marcelo T. De Alvear 145, 8vo. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de 25.000 unidades de valerianato de estradiol hasta 5,00 miligramo y enantato de noretisterona hasta 5,00 miligramos en prestación de frasco -ampolla-, por un monto estimativo de (\$ 200.000). Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 10/12/07, a las 12,00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto. "A", Capital Federal al precio de \$58,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

Dirección de Administración
Germán E. Schulz
a/c. Dpto. Compras

s/c. E:5/12 V:10/12/07

PROVINCIA DEL CHACO
PODER JUDICIAL
LICITACION PUBLICA DE OBRA N° 010/07
EXPEDIENTE N° 184/07

Aprobado por Acuerdo N° 3031 Pto. 21º

de fecha 21/11/2007 del Superior Tribunal de Justicia
Objeto: "Juzgado de Paz y Faltas" de Pcia. Roque Sáenz Peña.

Ubicación: Calle Manuel Belgrano N° 767 - Circ. I - Sec. B - Mz. 9 - Parc. 38 - Dpto. Cte. Fernández - Pcia. Roque Sáenz Peña - Pcia. del Chaco.

Fecha de apertura: 21 de diciembre de 2007.

Hora de apertura: 10,00.

Lugar y fecha de presentación de los sobres: el día 21/12/07 hasta las 09:30 horas, en Mesas de Entradas y Salidas Superior Tribunal de Justicia - López y Planes N° 215, P. Baja.

Lugar de apertura: Salón Auditorio del Superior Tribunal de Justicia, López y Planes N° 215, P. Baja, Resistencia, Chaco.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Plazo de ejecución de la obra: Doce (12) meses calendario.

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Presupuesto Oficial: \$ 4.947.300 a valores de octubre 2007.

Valor de cada pliego en C.D.: \$ 500,00 (Pesos Quinientos) en papel sellado provincial.

Garantía de la oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Mantenimiento de la oferta: Noventa días.

Venta del pliego en C.D.: Dirección General de Administración, Dpto. de Compras y Suministros, sito en calle López y Planes N° 215, Piso 3º, Resistencia, Provincia del Chaco.

Consultas: Dirección General de Logística, sito en calle Brown N° 159, Resistencia, desde el día 07/12/07 y hasta el día 14/12/07.

Consulta Internet: www.justiciachaco.gov.ar.

Horario de atención: de 08:00 a 11:00 horas.

Observaciones:

1.- Calificación de la obra a los fines del Registro de Constructores de Obras Públicas: Obra de Arquitectura.

2.- El Cupo libre necesario de la empresa para ser admitida su oferta: 2½ monto del Presupuesto Oficial de la Obra.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe Dpto. Compras y Suministros

s/c. E:5/12 V:10/12/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARÍA DE TRANSPORTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
LICITACION PUBLICA N° 156/07

Obra: "Refacción y Ampliación Unidad de Cuidados Intensivos (U.D.I.) Hospital Pediátrico 'Dr. Avelino Castelán' - Resistencia".

Repartición ejecutora del proyecto: Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Ministerio de Salud Pública.

Presupuesto Oficial: Pesos Un millón setenta y cinco mil setecientos setenta con veintiseis centavos (\$ 1.075.770,26).

Precio del legajo: Pesos Un Mil cien (\$ 1.100,00).

Fecha y lugar de apertura: El día 13 de diciembre del 2007, a las 10:00 horas, en la ciudad de Resistencia - Chaco.

Plazo de ejecución: Dos (02) meses calendario.

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Lugar de consulta y adquisición de pliegos: En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2º piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco, a partir del día 05 de diciembre del 2007.

Lugar y horario de recepción de las ofertas: En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos; hasta las 09:45 horas del día 13 de diciembre del 2007.

Para intervenir en la presente licitación, el oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre de acuerdo con las regulaciones vigentes, que a tal fin otorga el Registro Provincial de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5.530.

LOS PLIEGOS SE VENDERÁN HASTA CINCO (5) DÍAS CORRIDOS ANTES
DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN.
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

s/c. E:5/12/07

CONVOCATORIAS

CASA GABARDINI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2007, a las 20 horas a realizarse en el local de Julio A. Roca N° 201, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de los accionistas como escrutadores y para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 30 Septiembre 2007.
- 3) Destino de las ganancias del Ejercicio N° 41 (Art. 71 de la ley 19.550).
- 4) Retribución de Directores (Art. 71 y 261 de la Ley 19.550).

5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo N° 238 de la Ley 19.550, donde queda exceptuados de efectuar el depósito de sus acciones, por cuanto la Sociedad lleva libro de registro de Socios, más no de cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada y se pone a su conocimiento el Artículo N° 67 de la misma Ley que transcribimos a continuación:

"En la sede Social debe quedar copias del balance, del estado de resultado del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, a disposición de los socios o accionistas, con no menos de quince días de anticipación a su consideración por ellos.

Cuando correspondo, también se mantendrá a su disposición copia de la memoria del directorio o de los administradores y del informe de los síndicos".

Santa Cruz Torres

Gerente

R.N° 129.054

E:28/11 V:7/12/07

>*<
AERO CLUB CHACO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convocamos a los señores Socios del Aero Club Chaco, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de diciembre de 2007, a las 9.30 hs., en nuestra sede social, sito en Ruta Nacional N° 11, Km. 977,5, Campo "Los Palmares", Provincia del Chaco, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3. Motivo de la convocatoria fuera de término.
4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio N° 86 cerrado el 30 de junio de 2007 e Informe de los Revisores de Cuentas.
5. Tratamiento de distribución del resultado del Ejercicio.
6. Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora.
7. Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de los siguientes cargos: Un (1) Vicepresidente, por dos años; un (1) Secretario de Actas, por dos años; un (1) Protesorero, por dos años; dos (2) Vocales Titulares, por dos años; dos (2) Vocales Suplentes, por dos años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes, por un año.
8. Tratamiento accidente del Cessna 150 LV-LBW.
9. Contrato locación con Aerotalleres Chaco.

Daniel O. Andriani

Secretario

Alejandro Giampietro

Presidente

Nota: La asamblea funcionará con la mitad más uno de los socios y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes.

R.N° 129.117

E:3/12 V:7/12/07

>*<
UNION DE RUGBY DEL NORDESTE
CONVOCATORIA

A los Clubes Afiliados:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias; y ante la vigencia de la Ley de amnistía 5.352, prorrogada por Ley 5.978, y teniendo en

cuenta los beneficios que ofrece la misma, se convoca a los Clubes afiliados a la Unión de Rugby del Nordeste a la Asamblea General Ordinaria para el día dieciséis (16) del mes de diciembre del 2.007, a la hora nueve (9), en el local de la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivo del llamado especial de la presente asamblea.
- 3) Informe sobre pérdida de los registro de asociados (afiliadas) y libro de Inventarios y Balances.
- 4) Ratificación de las actas de asambleas ordinarias de fechas 27/12/93; 27/12/94; 17/04/96; 30/12/96; 17/02/99; 30/12/99 y 27/12/00 y su cuarto intermedio 04/01/01, en las cuales se aprobaron los balances 31/10/93; 31/10/94; 31/10/95; 31/10/96; 31/10/98; 31/10/99 y 31/10/00 asambleas en las cuales también se renovaron parcialmente las autoridades.

Ratificación de las actas de asambleas de fecha 16/12/02 que trató la Renovación total de autoridades y los ejercicios cerrados el 31/10/01 y 31/10/02; Acta de asamblea de fecha 16/01/04 que trató memoria y balance al 31/10/03 y renovación parcial de autoridades; Acta de asamblea del 17/12/04 que trató memoria y balance del ejercicio 31/10/04 y renovación parcial de autoridades.

Nota: La asamblea se realizará cualquiera sea el número de los delegado de las afiliadas una vez transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria. (38 estatuto).

Carlos Barbieri

Secretario

R.N° 129.147

Daniel Romero

Presidente

E:5/12/07

>*<
CICRE

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES DE RESISTENCIA

CONVOCATORIA

Conforme a disposiciones legales y el artículo 11 de nuestros Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 15 de diciembre de 2007 a las 21 hs., en el local social sito en calle Vedia 184, planta alta, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Fundamentación de los motivos por la cual la asamblea se realiza fuera de término.
- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos, correspondiente al Vigésimo Sexto Ejercicio, comprendido entre el 1° de setiembre de 2005 y el 31 de agosto de 2006.

Nota: El quórum se regirá por el art. 13 (pasada una hora, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios presentes).

Domingo Díaz, Secretario

Carmelo Santalucía, Presidente

R.N° 129.158

E:5/12/07

>*<
CICRE

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES DE RESISTENCIA

CONVOCATORIA

Conforme a disposiciones legales y el artículo 11 de nuestros Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 15 de diciembre de 2007 a las 21 hs., en el local social sito en

calle Vedia 184, planta alta, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Fundamentación de los motivos por la cual la asamblea se realiza fuera de término.
- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos, correspondiente al Vigésimo Octavo Ejercicio, comprendido entre el 1° de setiembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007.
- 5) Renovación total de la Honorable Comisión Directiva, por terminación de mandatos.

Nota: El quórum se regirá por el art. 13 (pasada una hora, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios presentes).

Domingo Díaz, Secretario
Carmelo Santalucía, Presidente

R.Nº 129.159 E:5/12/07

IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Socios: De acuerdo con las atribuciones que le confiere los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Iglesia Evangélica Pentecostal de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, tiene el agrado de invitarlo a usted a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el día lunes 17 de diciembre de 2007 a las nueve horas, en su sede social sito en Quinta 4 B° Toba de nuestra ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta anterior.
 2. Elección de un (1) socio asambleísta para presidir la misma en calidad de Presidente de la Asamblea.
 3. Elección de un (1) socio asambleísta para ocupar en la Asamblea la Secretaría de la misma en calidad de Secretario.
 4. Elección de dos (2) socios asambleístas para firmar el acta respectiva junto al Presidente y Secretario.
 5. Lecturas y puesta a consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial e informe de los revisores de cuentas por el período comprendido desde el 01 de enero de 2004 hasta el 31 diciembre de 2006, todo presentado de conformidad con la Ley Provincial y disposición de la Dirección de Personas Jurídicas.
 6. Elección de cinco (5) asambleístas para la constitución de la Comisión receptora y escrutadora de votos.
 7. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por encontrarse la totalidad de los mismos terminado en su mandato, a saber:
 - ✓ Presidente
 - ✓ Vicepresidente
 - ✓ Secretario
 - ✓ Pro Secretario.
 - ✓ Tesorero
 - ✓ Pro Tesorero,
 - ✓ Vocal titular primero
 - ✓ Vocal titular segundo
 - ✓ Vocal suplente primero
 - ✓ Vocal suplente segundo
 - ✓ Revisores de Cuentas: Primero
 - ✓ Segundo
 8. Modificación del Estatuto Social artículo 1° por pedido del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos.
- Las asambleas se realizarán válidas conforme al art. 10,

sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto.

Carlos Rodríguez, Presidente

R.Nº 129.160

E:5/12/07

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE LA
TERCERA EDAD ARCO IRIS

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA – CHACO

Señores Asociados: En cumplimiento a disposiciones legales vigentes y del Art. 29° de nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Club de la Tercera Edad Arco Iris convoca -fuera de término- a Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social de Laprida N° 214 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, el día 14 de diciembre de 2007, a partir de las 17,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretaria.
2. Informe de la Comisión Directiva, sobre los motivos de la realización fuera de término de las Asambleas Generales Ordinarias respectivas.
3. Consideración de Memorias, Balances Generales, Cuadro de Gastos y Recursos, de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario, Notas y Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y de Auditoría Externa de los Ejercicios N° 1, N° 2 y N° 3, cerrados al 30 de junio de 2005; 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007.
4. Elección de 3 (tres) asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos, para recibir y realizar el escrutinio.
5. Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandatos: 1 Presidente en reemplazo de la Sra. Lydia Lucrecia Sanchez; 1 Vicepresidente en reemplazo de la Sra. Olga Truhlar; 1 Secretario en reemplazo de la Sra. Rosa del Pilar Gerarda Romero; 1 Prosecretario en reemplazo de la Sra. Emilia Beatriz Galat; 1 Tesorero en reemplazo de la Sra. Gladis Beatriz Thouzeau; 1 Protesorero en reemplazo de la Sra. María Ingr; 1 Vocal Titular en reemplazo de la Sra. Alba Gossuin; 1 Vocal Titular en reemplazo de la Sra. Marta Alicia Molina; 1 Vocal Titular en reemplazo de la Sra. Cleddy Yolanda Cantero; 1 Vocal Suplente en reemplazo de la Sra. Alicia Ofelia Rodríguez; 1 Vocal Suplente en reemplazo de la Sra. Celia Azucena Corvalan; 1 Vocal Suplente en reemplazo de la Sra. Margarita Coronel; 1 Revisor de Cuentas Titular en reemplazo de la Sra. Azucena Yolanda Fuentes y 1 Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo de la Sra. Erminda Veron.

Art. 32º: en la primera convocatoria de la Asamblea se celebrará con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, sino se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presente.

Rosa del Pilar G. Romero, Secretaria
Lydia Lucrecia Sanchez, Presidente

R.Nº 129.161

E:5/12/07

A.E.BARR

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PROD., IND., COMERCIO Y
SERVICIOS DE LA

CIUDAD PORTUARIA DE BARRANQUERAS

Señor Asociado: De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos, a usted con motivo de convocarlo a nuestra Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día viernes 21 de diciembre del corriente año a las 19.30 hs. en Gobernador Gotilla 259, sede del Círculo de Jubilados y Pensio-

nados de la Marina Mercante, ciudad. Para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
2. El presidente informará los motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera de término.
3. Ratificación de la reforma de los artículos 1 y 16 de nuestro estatuto social, aprobados en asamblea extraordinaria del 30 de abril de 2003 y adecuación de los artículos 21, 23,25 y 26 que sufran modificaciones en forma indirecta.
4. Ratificación de la asamblea de fecha 15/12/04.
5. Consideración de la memoria, balance, cuenta de ingresos y egresos e informe de la Comisión revisora de cuentas de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2005, 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007.
6. Renovación total de la comisión directiva; todos por terminación de mandato.

Alcides Bogado, Secretario
Germán Ibarra, Presidente

R.Nº 129.167 E:5/12/07

*<

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO
"SAN MARTIN" DE MARGARITA BELEN – CHACO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Socios: De conformidad a lo establecido por los Estatutos Sociales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de diciembre de 2007, a las 21,00 horas, a llevarse a cabo en nuestra sede social, en la que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Informe sobre los motivos que demoraron la convocatoria de la presente Asamblea.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3. Designación de tres socios para que junto al Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.
4. Lectura y aprobación de la Memoria Anual y Balance General del Ejercicio 2006 -2007.
5. Elección de cuatro socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos.
6. Análisis de las actividades deportivas del Club.
7. Monto de la cuota social para el año 2008.
8. Renovación parcial de la Comisión Directiva: Se elegirán seis (6) miembros titulares en reemplazo de los señores: LACLAU, Dari Nelson; TOLEDO, Juan Carlos; GONZALEZ, Rito Martín; FENANDEZ, Isidro Manuel; ROBLEDO, Oscar Adolfo y ROMERO, Clementina Teresa; todos por terminación de mandatos: Dos (2) miembros. Suplentes en reemplazo de los señores: ENCINA, Roberto Eduardo y PAWLIZKI, Carlos Héctor: Dos (2) Revisores de Cuentas en reemplazo de DEL RIO, Juan Manuel y ESQUIVEL, Omar José.

Nota: Se recomienda a los Señores Socios puntualidad. Así mismo se les recuerda lo dispuesto al Artículo 33º de los Estatutos Sociales con relación al quórum de la Asamblea "Al llamado deberán estar presentes la mitad más uno de los socios que tengan sus cuotas al día; media hora después de la establecida la Asamblea sesionará con los socios presentes".

José Domingo Bruno, Secretario
Carlos Omar Bruno, Presidente

R.Nº 129.170 E:5/12/07

*<

CONSORCIO CAMINERO N° 59 - COMANDANCIA FRÍAS
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Socios:

En cumplimiento a disposiciones del Art. N° 11 y 12 de la ley 3565/90 y del Art. N° 25 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N°

59 convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las instalaciones de la sede social ubicada en Planta Urbana de Comandancia Frías, el día 21 de diciembre de 2007 a partir de las 11:00 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de los términos legales y estatutarios.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor del Ejercicio vencido el 30/06/2007.
- 4) Informe de Cuentas y de lo actuado por la Comisión desde el cierre Ejercicio a la fecha.
- 5) Fijar el monto de la cuota social mensual y de ingreso para el año 2007/8 para las distintas categorías de socios.
- 6) Considerar altas y bajas de socios.
- 7) Elección de tres asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 8) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Período 01/07/2007 al 30/06/2009 a) Un presidente y un secretario en reemplazo de Navarrete Oscar y Paz Valoy por terminación de mandato; b) Un vocal suplente 1º, 2º y 4º en reemplazo de Arias Petronilo, Ruiz Gurmecindo y Ruiz Sergia por terminación de mandato. c) Un Revisor Titular 1º en reemplazo de Correa Daniel y un Revisor Suplente 1º en reemplazo de Corbalán Frutuosa ambos por terminación de mandato.
- 9) Lectura del documento emitido por la Municipalidad de Fuerte Esperanza designando al socio consorcista de representación necesaria que ocupará el cargo de Vocal Titular 3º y proclamación de las autoridades electas.
- 10) Cierre de Asamblea.

Paz Valoy
Secretario
R.Nº 129.156

Navarrete Oscar
Presidente
E:5/12/07

REMATES

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial Décima Nominación, sito en French 166, P/A, esta ciudad. Hace saber: por cinco (5) días en autos: "**Brunet, Antonio C. s/ Quiebra**", Expte. 7.004/98; "**Buratovich, Simón A. s/ Quiebra**", Expte. 7.005/98; "**Vandi, Bernardo A. s/ Quiebra**", Expte. 9.003/98; "**Pérez, Eduardo R. (Sindicó) c/Brunet, Antonio C. - Vandi, Bernardo A. - Giménez, Juan A. s/Extensión de Quiebra (Hoy Quiebra)**", Expte. 10.512/97 y "**Giménez, Juan A. s/ Extensión de Quiebra (Hoy Quiebra por Extensión), Expte. 3.575/99 s/Incidente de Realización de Bienes**", Expte. 8.153/99, que el Martillero Público Sr. Roberto Escalada, CUIT 20-07514814.4, rematará el día Viernes 14 de Diciembre del corriente año, a las 9,00, en los salones del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en la calle Don Bosco N° 88, 3º piso, oficinas 25/26 de esta ciudad de Resistencia, los siguientes inmuebles: Matrícula 35.672, Circ. II, Seco. "C", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 1 (laguna) ubicado en Av. J. J. Urquiza 205, Deudas: Municipalidad \$ 1.198,25. SAMEEP: "Fuera de radio", mide 10 x 30 mts. Base \$ 5.644, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.673, Circ. II, Secc. "C", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 2 (laguna) ubicado en A. Illia 2434 que mide 10 x 40 mts. (laguna). Deudas: Municipalidad \$ 1.786,22 SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.800, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.674, Circ. II, Secc.

"B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 4 (laguna), ubicado en Av. J. J. Urquiza 255, que mide: 10 x 50 mts. Deudas: Municipalidad \$ 1.100,91. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 5.333, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.675, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 5 (laguna) que mide 10 x 40 mts., ubicado en Av. J. J. Urquiza 245. Deudas: Municipalidad \$ 1.786,22. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.800, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.676, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 6 (laguna) que mide: 10 x 30 mts., ubicado en Av. J. J. Urquiza 265. Deudas: Municipalidad: \$ 1.704,39. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.000, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.677, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 7 (laguna), que mide: 10 x 30 mts., ubicado en Av. J. J. Urquiza 265. Deudas: Municipalidad \$ 1.704,41. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.000, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.678, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 8 (laguna) que mide 10 x 30 mts., ubicado en Av. J. J. Urquiza 215. Deudas: Municipalidad \$ 1.704,38. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.000, 2/3 partes Valuación Fiscal. Inmuebles que integran el sistema de cuerpos lagunares y que se encuentran comprendido en las restricciones al uso (no podrá ser rellenada) establecido por Resolución 1.111/98 del A.P.A., no afectado al dominio público... Las deudas son de la Municipalidad de Resistencia a Septiembre este año. Los inmuebles están ubicados en esta ciudad, Departamento San Fernando. Las direcciones fueron suministradas por la Municipalidad y SAMEEP. Condiciones: Contado. Mejor Postor. Señal: 10% (acto de remate). Saldo: al aprobarse la subasta. Comisión: 6% para el Martillero (acto del remate). Deudas a cargo de la fallida hasta la fecha de la subasta. Informes: Martillero actuante (Celular: 03722 15.606.270 y Tel. 428013. Dra. Clelia M. Borisov, Secretaría N° 10. Resistencia, 21 de noviembre de 2007.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

c/c. E:26/11 V:5/12/07

EDICTO.- María Cristina Meister, Juez del Trabajo de la Tercera Circ. Judicial, sito en calle 9 de Julio 372 (altos) de la ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber por tres días, que el Martillero Público Mario G. Simón, cuit 20/25812897/5, responsable monotributo, rematará el día viernes 14 de diciembre de 2007, a las hs. 9:00, en el local de la calle Pasteur N° 170, de la ciudad de Villa Angela, Chaco: **Un inmueble rural**, inscripto al Folio Real Mat. N° 5.899, ubicado en Pte. del campo "Inti Mayo", Lote N° 32; superficie 116 has. **Estado de ocupación:** con ocupante. Condiciones: Base: \$ 6.731,79, contado y mejor postor. Señal: 10%, en el acto, saldo al quinto día de aprobarse judicialmente la subasta. Comisión: 6% cargo del comprador, todo en efectivo y al contado. Deudas: Rentas: impuesto rural al 31/10/07 \$ 1.311,61, a cargo del comprador. No se suspende por lluvia, consultas al Martillero actuante, Te. 03735 - 15454568.9). Autos: "**Wojtun, Estanislao c/Cooperativa Agrícola Coronel Du Graty s/Ejecución de Sentencia**", Expte. N° 26, Folio N° 274, Año 2007. Villa Angela, 19 de noviembre de 2007.

Dr. Diego Alberto Caballero
Abogado/Secretario

R.N° 129.114 E:30/11V:5/12/07

EDICTO.- Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El día 22 de diciembre de 2007, a las 11 horas el Martillero Oscar Danilo Larroquette (C.U.I.T. N° 23-07450639-9) procederá a vender en pública subasta por cuenta y orden de Rombo Compañía Financiera S.A. en French N° 39, ciudad, el siguiente bien:

un automóvil marca: Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo: Clio Tri 1.6 Expression F4, año 2006, con motor marca Renault N° K4MK740Q064939, con chasis marca Renault N° 8A1LB8G156L713906, dominio, FLV914 sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 8% a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los arts. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Los impuestos y patentes adeudados son a cargo del comprador, como asimismo los gastos que demande la transferencia. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: "**Rombo Compañía Financiera S.A. c/Vazquez, Eduardo s/Sequestro Prendario**", Expediente N° 6.489, año 2007, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en la Avenida Laprida N° 33, Torre I, Planta Baja, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Informes: Martillero actuante, Oscar Danilo Larroquette, French N° 39 de esta ciudad, teléfono 427169 o (03722) 15549479. Lugar y tiempo de exhibición del bien: French N° 39, ciudad, durante las dos horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de tres días. Rombo Compañía Financiera S.A., Fray Justo Santa María de Oro 1.744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Adolfo Ford - Apoderado de Rombo Compañía Financiera S.A.

Fernando A. Ford
Abogado

R.N° 129.135 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres publicaciones que la Martillera Pública Silvia Vanina Schmidt (C.U.I.T. 27-25603131-6), M. P. 710, subastará el día 13 de diciembre de 2007, a las 10 horas, en San Martín y Vieytes, de la ciudad de Charata, el siguiente bien inmueble: Circ. VIII, Chacra 45, Parcela 2, Inscripto al Folio Real Matrícula 1.054, Departamento Belgrano. El inmueble está ocupado por el demandado y su familia. **Mejoras:** Quince (15) hectáreas libres para sembrado, un (1) pozo de agua, una (1) casa constituida por tres (3) habitaciones de 3 mts. x 3 mts. cada una. Deudas: Contribución de Mejoras \$ 2.020,40; Imp. Inmob. \$ 103,64, a cargo del demandado. No se suspende por lluvia. **Base: \$ 1.821,50** contado y mejor postor. Señal: 10% en acto de remate. Saldo dentro de los cinco (5) días de aprobarse judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comisión: 6% mas IVA si correspondiere, a cargo del comprador en dinero y efectivo acto de la subasta. La actora se encuentra autorizada a compensar en el acto de la subasta hasta el monto de \$ 19.786,38. Informe Martillera actuante T.E. 03731-461872. Los edictos deberán publicarse en tipografía helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "**Belicoff, Esteban c/Díaz, Benjamín Evaristo s/Ejecutivo**", Expte. N° 197/05. Charata, Chaco, 19 noviembre de 2007.

Dra. Alicia Leonilda Vogt
Abogada/Secretaria

R.N° 129.149 E:5/12 V:10/12/07

EDICTO.- Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata Dra. Raquel A.

Pellerano de Baigorri, Juez subrogante, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por dos (2) publicaciones que la Martillera Pública Silvia Vanina Schmidt, (C.U.I.T. 27-25603.131-6), M.P. 710, subastará el día 06 de Diciembre de 2007, a las 10 horas en San Martín y Vieytes de la ciudad de Charata, el siguiente bien automotor: marca Ford, tipo pick up, modelo F-100 4x2, año 1998, motor marca MWM N° 4-031296; chasis marca Ford N° 9BFBTNGGWDB23999; Dominio: DGW-852, deudas: No posee. En funcionamiento. Exhibición dos horas antes de subastas. Base: Sin base, al contado y mejor postor. Señal: 10% en acto de remate. Saldo dentro de los cinco (5) días de aprobarse judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los gastos de transferencia son a cargo del comprador.- Comisión: 8% mas IVA si correspondiere, a cargo del comprador en dinero y efectivo acto de la subasta. La actora se encuentra autorizada a compensar en el acto de la subasta hasta el monto de \$ 25418.- Informe martillera actuante T.E. 03731- 461872. Los edictos deberán publicarse en tipografía Helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "**López Yanco c/Schwindt Walter Omar s/Ejecución de Convenio**", Expte. N° 448/05. Charata, Chaco, 28 de noviembre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi

Abogado/Secretario

R.N° 129.150 E:5/12 V:7/12/07

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Especial de S. Peña, hace saber por 1 día que el Martillero Público Javier Jovanovich, Mat. 444, rematará el 30/11/07 - 17,30 Hs. en Moreno 732, de esta ciudad: Un televisor **Hitachi** de 14' pulgadas, y una cocina marca **Atlas** de 4 hornallas con tapa de vidrio. Sin base. Contado. Mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Remate ordenado en autos: "**Heredía, Jorge c/Oscar Ruiz s/Ejecutivo**", Expte. 2.280/00, Sec. 2. Informes: Moreno 732, Cel. 15469009, S. Peña, Chaco. Secretaría, 12 de octubre del 2007.

Dra. Natalia L. Segovia

Secretaria

R.N° 129.173 E:5/12/07

>*<

EDICTO.- Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en calle Av. Laprida 33 Torre I, P.B., ciudad, hace saber por un día en auto: "**COP-NET Cooperativa Ltda. c/Genjo, Alberto Graciliano s/Juicio Ejecutivo**", Expediente N° 7.776/99, que la Martillera María Julia Temperini, rematará el día 07 de diciembre del cte. año, a las 10,30 hs., en Aristóbulo del Valle N° 3665, ciudad: 1 (Un) televisor color de 20" marca **Samsung**, sin control remoto, en el estado que estado que se encuentra. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10 % acto de subasta. Exhibición mismo lugar media hora antes de realizarse la misma. Dra. María Teresa Varela (Juez), Secretaria N° 1. Resistencia, Chaco, 26 de noviembre de 2007.

Dra. Alba Graciela Cordon

Abogada/Secretaria

R.N° 129.155 E:5/12/07

>*<

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en calle French N° 166, piso 2º, de esta ciudad, hace saber por tres días en autos: "**S.M.R. c/Ocampo, Héctor Casimiro s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 11.707/01, que el martillero público Raúl Sironi, M.P. 501, CUIT 20-06180576-2, rematará en forma progresiva (art. 552 CPCC), como primera fecha el día **20 del mes de Diciembre del año 2007**, a las 11,00 hs., en el domicilio **Av. P. J. Rissioni N° 3330/3360**, de esta ciudad, el cien por ciento (100%) de los

inmuebles allí existente, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, que se identifica catastralmente como: **1) Circunscripción II, Sección D, Chacra 269, Manzana 21, Parcela 5**, Departamento San Fernando, que mide 10 metros de frente por 60 metros de fondo, con una superficie de 600 M2, inscripto al Folio Real Matrícula 30.351, Departamento San Fernando. Base: \$ 876. Deudas: Municipalidad de la ciudad de Resistencia, Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios la suma de \$ 1.512,61 más deudas planes especiales \$ 792,12 al 30/09/07. **2) Circunscripción II, Sección D, Chacra 269, Manzana 21, Parcela 6**, Departamento San Fernando, que mide 10 metros de frente por 60 metros de fondo, con una superficie de 600 M2, inscripto al Folio Real Matrícula 30.352, Departamento San Fernando. Base: \$ 876. Deudas: Municipalidad de la ciudad de Resistencia, Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios la suma de \$ 1.303,14 más deudas planes especiales \$ 717,78 al 30/09/07. **3) Circunscripción II, Sección D, Chacra 269, Manzana 21, Parcela 7**, Departamento San Fernando, que mide 10 metros de frente por 60 metros de fondo, con una superficie de 600 M2, inscripto al Folio Real Matrícula 30.353, Departamento San Fernando. Base: \$ 876. Deudas: Municipalidad de la ciudad de Resistencia, Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicio la suma de \$ 1.512,64, más deudas planes especiales \$ 792,12 al 30/09/07. Para el hipotético caso que el remate anterior no alcanzare a cubrir el crédito, intereses y costas reclamados, se fija nueva fecha de subasta para el día **21 de diciembre de 2007**, a las **11 hs.**, en el domicilio de **Av. P. J. Rissioni N° 3330/3360**, de esta ciudad, el cien por ciento (100%) de los inmuebles allí existente con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, que se identifica catastralmente como: **1) Circunscripción II, Sección D, Chacra 269, Manzana 21, Parcela 3**, Departamento San Fernando, que mide 10 metros de frente por 60 metros de fondo, con una superficie de 600 M2, inscripto al Folio Real Matrícula 30.349, Departamento San Fernando. Base: \$ 876. Deudas: Municipalidad de la ciudad de Resistencia, Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios la suma de \$ 5,06 al 30/09/07. **2) Circunscripción II, Sección D, Chacra 269, Manzana 21, Parcela 4**, Departamento San Fernando, que mide 10 metros de frente por 60 metros de fondo, con una superficie de 600 M2, inscripto al Folio Real Matrícula 30.350, Departamento San Fernando. Base: \$ 876. Deudas: No adeuda suma alguna a la Municipalidad de la ciudad de Resistencia al 30/09/2007. Condiciones: 10% en concepto de señal, saldo al aprobarse la subasta, contado y al mejor postor. Comisión: 6% a cargo comprador, más IVA si correspondiere. Los inmuebles descriptos al encontrarse fuera de radio servidos por SAMEEP no adeudan suma alguna a dicha empresa. La deudas que pesan sobre los inmuebles son a cargo del demandado, titular del dominio hasta la fecha de subasta. Si fracasare el remate de cada una de las parcelas por falta de postores, saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y de subsistir tal falta de postores se ordenará la venta sin limitación de precio. Se encuentra ocupado la parcela 3 y 4 por el Sr. Raúl H. MORGAN, su esposa, sus hijas y nietos, y las parcelas 5, 6 y 7 se encuentran ocupadas por el Sr. Passarella en su calidad de casero o encargado. Consultas, martillero actuante Te. 03722-443000. Resistencia, 30 de noviembre de 2007.

Alicia Gabriela Suárez

Abogada/Secretaria

R.N° 129.162 E:5/12 V:10/12/07

CONTRATOS SOCIALES

CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.

EDICTO.- Carlos Alberto Gutierrez, M.I. N° 6.021.633, casado en primeras nupcias con doña Teresa Rita Bisordi, domiciliado en Avda. Alberdi N° 163, ciudad; Guillermo Rafael Santos, M.I. N° 7.923.341, casado en primeras nupcias con doña Gladis Norma Benítez, domiciliado en calle Juan de Dios Mena N° 306, ciudad; y, Jose Roberto Alunni, M.I. N° 7.916.543, casado en primeras nupcias con doña Amelia Susana Neme, domiciliado en calle Ramón Vázquez N° 219, ciudad, titulares del ciento por ciento de las cuotas de capital de Construcciones Civiles S.R.L., hacen saber por un día que, en reunión de socios llevada a cabo el día 29 de noviembre del 2.007 se aprobó prorrogar por cinco (5) años el plazo de vigencia de la sociedad, debiendo computarse dicho plazo a partir del día 24 de mayo del año 2.009. Ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Secretaría Dra. Marta Fortuny, tramita la causa: "**Construcciones Civiles S.R.L. s/Inscripción Prórroga**", Expte. N° 2215, año 2.007. Resistencia, 3 de diciembre del 2007.

Arq. Guillermo R. Santos
Socio Gerente

R.N° 129.136

E:5/12/07

>*<
CASA GABARDINI S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Dra. María Teresa Varela a cargo del Registro Público de Comercio, en autos "**Casa Gabardini S.A. s/Insc. Directorio**", Expte. N° 530/06, hace saber por un día que por Acta de Asamblea N° 53 del 30/11/05, la Sociedad Casa Gabardini S.A. designó al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Rodolfo Aníbal Riva Gabardini, L.E. 1.813.452, domiciliado en Julio A. Roca 201 - Resistencia - Chaco. Director Suplente: Sr. Rodolfo Daniel Riva, DNI 6.151.484, con domicilio en Julio A. Roca 201, Resistencia, Chaco; Director Suplente: Sr. Arnaldo Brizuela, DNI 10.023.830, con domicilio en Carlos Gardel 365, Resistencia, Chaco. Secretaría, 26 de noviembre de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 129.140

E:5/12/07

>*<
T & L SERVICIOS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de General José de San Martín, Chaco, se haga saber que en autos caratulados: Expte. N° 022/07, R.P.C.: **T & L Servicios SRL s/Inscripción de Contrato Social**", se hace saber por el término de un (1) día que: entre los señores Mónica Gabriela LEDESMA, D.N.I. N° 21.346.621, y Orlando Raúl TOFFOLETTI, D.N.I. N° 20.419.639, ambos con domicilio real y legal en calles Gobernador Ducca, Barrio 100 Viviendas, CGT, Manzana 4, Parcela 22, por contrato del día veintiuno de Noviembre de dos mil siete, han constituido "**T & L Servicios SRL**", con domicilio en B° 100 Viv. Mz. 4, Pc. 22, de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, con una duración de treinta años y como objeto realizar en cualquier punto de la República, las siguientes operaciones: a) Servicio Integral de Instalaciones Eléctricas de Edificio: domiciliaria e industrial. Proyecto y dirección técnica de instalaciones eléctricas de edificio. Cómputo y presupuesto. Mano de obra con material incluido puesto en Obra. b) Compra y venta de materiales para instalaciones eléctricas. c) Instalación de acondicionadores de aire, calefacción y ventilación artificial. d) Reparaciones y mantenimiento de edificio. e) Reparaciones y mantenimiento de artefactos electrodomésticos en general a domicilio. f) Pruebas y

testeados. g) Compraventa, representación, comisión, mandato, consignación y todo acto que impliquen la adquisición, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la ejecución, dirección y administración de proyectos y construcción de edificios de todos tipos, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones en todos los casos con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. h) Servicios de paqueterías, locales y al interior de la Provincia. i) Adquirir, explotar, arrendar y administrar establecimiento agrícola ganaderos, granjas chacras, tambos, cabañas, haras, apicuarios, establecimientos de estancias para invernada de todo tipo de ganado, cultivo y explotación de todo tipo de productos agrícolas, compra, venta, permuta y distribución, representación y consignación de ganado (bovino, ovino, equino, porcino) faenado o en pie y ejercer todo actividad relacionada con estos rubros. Capital social de Pesos Diez Mil (\$10.000); dirección, representación a cargo del socio Gerente Orlando Raúl TOFFOLETTI. Fecha de cierre del ejercicio el día treinta y uno de diciembre de cada año. Gral. José de San Martín, 28 noviembre de 2007.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria

R.N° 129.168

E:5/12/07

>*<
LOS PALMARES S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Los Palmares S.A.s/Inscripción de Directorio**", Expte. 1.519/07, hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea del 30/04/2007, la sociedad "LOS PALMARES, S.A." se designó al siguiente Directorio: Presidente: Oscar Osvaldo Novelli, D.N.I. N° 4.264.215, con domicilio en Av. 9 de Julio 2370, Resistencia, Chaco; Vicepresidente 1°: Mario Gabriel Novelli, D.N.I. N° 13.309.765, con domicilio en Pueyrredón N° 480, Resistencia, Chaco; Vicepresidente 2°: Magdalena Novelli de Gómez Nuñez, D.N.I. N° 4.246.774, con domicilio en Av. 9 de Julio 2599, Resistencia, Chaco; VOCAL 1°: María Teresa Novelli de Rodich, D.N.I. N° 11.836.469, domiciliada en Av. Sarmiento 440, 3° piso, Dpto D. Director Suplente: Rosa Novelli, de De Feudis, D.N.I. N°: 3267144, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1295, 7° piso, Dpto. 15, Buenos Aires. Secretaría, Resistencia, Chaco, 26 de noviembre de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 129.176

E:5/12/07

>*<
NOVELLI S.A.C.I.F.I.C.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**NOVELLI SACIFICA s/Insc. Directorio**", Expte. 1635/07, hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea del 30 de Abril del 2007, la sociedad "NOVELLI S.A.C.I.F.I.C.A." se designó al siguiente directorio: Presidente: Oscar Osvaldo Novelli, D.N.I. N° 4.264.215, argentino, domiciliado en Av. 9 de Julio 2370; Resistencia, Chaco; Vicepresidente 1°: Magdalena Novelli de Gómez Nuñez, D.N.I. N° 4.246.774, argentina, domiciliada en Av. 9 de Julio 2599; Resistencia, Chaco; Vicepresidente 2°: María Teresa Novelli de Rodich, D.N.I. N° 11.836.469, argentina, domiciliada en Av. Sarmiento 440, 3° Piso, Dpto. D; Resistencia, Chaco; Vocal 1°: Mario Gabriel Novelli, argentino, casado, domiciliado en Calle Pueyrredón 480; Resistencia, Chaco; Director Suplente: Rosa Novelli de De Feudis, D.N.I. N° 3.267.144, argentina, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1295, 7° Piso Dpto. 15, Buenos Aires. Secretaría, ... Resistencia, 28 de noviembre de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 129.175

E:5/12/07